



ASOCIACION PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA (ASPRODIQ) C.I.F. G-45009024

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASPRODIQ

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

45/0261/2.2/94

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

11/01/1973

CIF

G-45009024

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

CTRA. MADRID-ALICANTE, KM.120

Número

S/N

Código Postal

45800

Localidad / Municipio

QUINTANAR DE LA ORDEN

Provincia

TOLEDO

Teléfono

925180899

Dirección de Correo Electrónico

asprodiq@asprodiq.es

Fax:

925564829



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

La Asociación tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias. Para su cumplimiento la Asociación desarrollará las siguientes actividades:

- a) El cuidado, asistencia y protección de niños, jóvenes y adultos disminuidos, y, sus familias
- b) La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.
- c) La orientación profesional, con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.
- d) La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema por los medios que se estimen más convenientes (conferencias, coloquios, etc.).
- e) El establecer contacto por cambio de impresiones y conocimiento con las Asociaciones nacionales y extranjeras que sirvan de fines análogos a los señalados en estos Estatutos.
- f) Formación permanente del profesorado.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
127	3	124

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

### CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA.

Se entiende por Atención Temprana (AT) el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar. *Libro Blanco de Atención Temprana, 2000.*

"La AT es un conjunto de intervenciones para niños pequeños y sus familias, ofrecidos bajo petición en un momento determinado de la vida de un niño que abarca cualquier acción realizada cuando un niño necesita un apoyo especial para asegurar y mejorar su evolución personal, reforzar las propias competencias de la familia, y fomentar la inclusión social de la familia y el niño. Estas acciones deben ofrecerse en el entorno natural del niño, preferentemente cerca de su domicilio, bajo un enfoque orientado a las familias". *European Agency for Development in Special Needs Education, Eurltyeid (2005, p.17).*

Un total de 338 familias fueron atendidas a lo largo de 2022. Como podemos observar en el

P. José Ángel Aljara 2

detuiga

ASOCIACIÓN PRO PERSONA  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
(ASIPRODIO)  
C.I.F. G-4501902



siguiente gráfico, el número de familias nuevas derivadas y atendidas a lo largo de año fue en aumento con el transcurrir de los meses. Comenzamos enero de 2022 atendiendo a 248 familias, y terminamos el año atendiendo a 272.



Niños/as atendidos en 2022 que tienen reconocida **situación de dependencia:**

NIÑO	GRADO DE DEPENDENCIA
A.F.V	GRADO II
P.V.E	GRADO III
P.N.P	GRADO III

La media del año del equipo de profesionales en este servicio ha sido de 15 personas.

El equipo del CDIAT ASPRODIQ es multiprofesional, de carácter transdisciplinar y de orientación holística, considerando que la intervención abarca aspectos intrapersonales, biológicos, psíquicos, sociales y educativos, propios de cada individuo, e interpersonales, relacionados con su propio entorno, como son la familia, el colegio o escuela infantil y la cultura. La formación de los profesionales, además de la titulación propia, será específica en intervención temprana. La formación continua es un requisito imprescindible.

Las funciones de nuestro CDIAT desarrollan principalmente acciones referentes a la sensibilización, prevención, detección e intervención con familias y profesionales del ámbito de la atención temprana.

En nuestro CDIAT ofrecemos un **servicio Centrado en la Familia** y, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las distancias dada nuestra localización geográfica, en **entornos y contextos naturales**.

Es importante señalar que el enfoque centrado en familia es un constructo que puede ser abordado desde diferentes entornos, muchas veces complementarios, los cuales pueden desarrollar diferentes programas o prácticas concretas de Atención temprana:

En el CDIAT (presencial o a través de Tele –intervención)

DIRECCIÓN PRO PERSONAS  
 DEPENDENCIA DE LA ORDEN  
 DE TANTANAR DE LA COMARCA  
 Y COMARCA  
 ASPRODIQ  
 C.I.F. G-45009024

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



- En el entorno o contexto natural del niño (hogar, escuela infantil, parque, etc.)
- Mixto: en ambos contextos.

Los profesionales del CDIAT ASPRODIQ desarrollarán las siguientes tareas y se realizarán en coordinación y con el apoyo de personas que forman parte del equipo del Servicio. Tendrán como objetivos de trabajo:

1. Apoyar a las familias de niños y niñas en el desarrollo global, cognitivo, motriz, social, de la comunicación y el lenguaje con el fin de alcanzar la evolución más eficaz en cada caso y en todos los entornos naturales en los que esté el niño/a y su familia.
2. Apoyar al equipo transdisciplinar en todo lo que tiene que ver con su área de conocimiento para complementar con su formación al resto del equipo.
3. Colaborar con el resto de profesionales que trabajan con el niño/a en sus entornos cotidianos ordinarios, coordinándose con ellos y estableciendo líneas de trabajo conjunto que sirvan al niño/a y a la familia.
4. Trabajar con los recursos comunitarios del entorno, a través de programas de sensibilización, formación y colaboración con los mismos con el objetivo de lograr entornos inclusivos.
5. Apoyo en la elaboración y seguimiento de Planes Individuales de Apoyo y en consecución de resultados personales y/o familiares.
6. Elaboración de informes.

El coordinador del CDIAT vela por el buen funcionamiento del servicio. Las tareas de coordinación son llevadas a cabo por el psicólogo del CDIAT. Entre las funciones que realiza están las siguientes:

- Recepción de la demanda de atención temprana.
- Envío de documentación al Centro base de Toledo.
- Planificación y organización de la acogida a la familia por el profesional de referencia.
- Desarrollo y mantenimiento de cauces y mecanismos de coordinación con los recursos del área implicados en los ámbitos de desarrollo del niño/a que facilitan una comunicación entre los mismos.
- Supervisión de prácticas a otros profesionales del equipo.
- Organización y coordinación de las reuniones del equipo de profesionales de AT.
- Apoyo y asesoramiento al equipo de profesionales del CDIAT.
- Apoyo en la organización y coordinación de reuniones con los recursos del área.
- Control y desarrollo de la base de datos de casos atendidos en el centro.
- Envío de datos al Técnico de Atención temprana del centro base en Toledo de forma trimestral y cuando así lo solicite el mismo.
- Servicio de información y orientación a familias.
- Coordinación en la planificación de horarios de intervención.
- Elaboración y desarrollo de memorias finales, programación de actividades anuales así otros documentos solicitados por Delegación o Consejería.
- Documentación para subvenciones y justificaciones.
- Participar en las entrevistas de selección de personal y elaborar prueba escrita.

CON DISCAPACIDAD DE  
CIACION PRO PERSONAS  
Y COMARCAS  
QUINTANA DE LA ORDEN  
ASPRODIQ

P. ...

de ...





- Asistir a comisión de Atención a la diversidad y Atención temprana en Toledo cuando así lo requiera la Administración.
- Asistir a encuentros con otros coordinadores de servicios de atención temprana de la región.
- En cuanto a la relación con sus compañero/as es la guía, muestra el camino, es el interlocutor entre su área y la gerencia de la entidad.

### PROYECTO COMETA.

Área de intervención para niños de 3 a 12 años (hasta 16 si tiene certificado de discapacidad). Consta de los servicios de estimulación, fisioterapia y logopedia. Se enmarca en el modelo biopsicosocial. Los profesionales que intervienen establecen coordinaciones con la familia, centros educativos y neuropediatría.

Para acceder al servicio, se debe aportar un informe del orientador de su centro educativo, que venga derivado por el CDIAT, por pediatría o con el certificado de discapacidad.

Da cobertura a niños que:

- Han terminado el periodo de Atención Temprana y necesitan una continuidad en su tratamiento.
- Muestran dificultades en el desarrollo evolutivo en la etapa escolar.
- Presentan otras necesidades educativas específicas.

La metodología que se sigue en la intervención se basa en un enfoque lúdico-educativo, cercano al alumno, incidiendo en aquellos aspectos que tiene menos desarrollados. Lo primordial es el desarrollo integral del niño, para ello, se han tenido en cuenta las necesidades individualizadas de cada uno de ellos, adaptando las actividades con métodos y recursos individualizados para conseguir optimizar sus capacidades y aumentar la motivación y el interés.

**Este recurso ha estado al servicio de las familias hasta junio de 2022. Se ha prestado apoyo a 11 niños/as de la comarca. El descenso de niños atendidos, comparado con los niños a los que se prestó servicio en años anteriores, ha producido un déficit importante en esta área de la entidad. Por ello, nos hemos visto obligados a cerrarlo. La pandemia, ha sido gran causante de estas bajas y, por otro lado, este servicio se cubría con ayudas a los niños/as con necesidades educativas especiales. En este año, sólo se concedían a niños/as con discapacidad intelectual. Muchas familias, dejaron de asistir por este motivo, alegando problemas económicos.**

### CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

A lo largo de este curso nuestras actuaciones han girado en torno a cuatro pilares fundamentales, interrelacionados entre sí como son: familia, alumnado, entorno y profesionales. Teniendo presente la evolución de la situación sanitaria, nuestro objetivo principal sigue siendo dar a nuestro alumnado una atención integral y de calidad que contemple los diferentes ámbitos de desarrollo personal y académico.

Al igual que en cursos anteriores apostamos por una relación directa y sistemática con la comunidad educativa, tal y como lo contempla la actual *Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 3/2006 de 3 de mayo*, a través de actividades académicas en las aulas familia – alumnos, salidas funcionales, convivencias didácticas con otros centros educativos de la zona, y además, hemos continuado, desde nuestro Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado, llevando a cabo una serie de actividades y talleres formativos, tanto para alumnos como



para profesionales de los centros de la comarca, para poder formar y ayudar en la labor educativa, así como favorecer la inclusión en los centros ordinarios a través de diferentes actividades, abriendo así el centro al entorno, tal y como lo recoge el **Decreto 85/2018 del 20 de noviembre de Inclusión Educativa** así como **Orden de 03/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se define la organización y el funcionamiento para el curso 2016/2017 de los servicios de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.**

Intentamos proyectar el Centro a la sociedad para contar con sus propuestas y sugerencias, para así mejorar las relaciones que conforman la Escuela-Familia-Entorno, ya que sabemos que cuanto mejor coordinadas estén estas tres partes, mejor será la inclusión de nuestros alumnos educativa y socialmente.

Otro punto importante, es la continuación de proyectos y actividades que se iniciaron el curso pasado que mejoran la inclusión y favorecen la adquisición de aprendizajes funcionales y habilidades de autonomía como son los proyectos: **"Onda Inclusiva", "Sonrisas Valientes", "Aprendo con Zeus" y el "taller de ABVD's"**.

En cuanto al **Alumnado**, además de los contenidos curriculares hemos continuado con las actividades complementarias que, en cursos anteriores, nos han ayudado a favorecer el desarrollo integral del alumnado, como han sido el Taller de Cocina, Taller de multi-actividad, Taller de bicis, Taller de comunicación, Taller de habilidades sociolaborales, Taller de resolución de conflictos, taller de la tienda, taller de hidroterapia, taller del escuadrón de la Buena Postura...

Nuestro hilo conductor durante este curso escolar y la guía de nuestras actuaciones educativas, ha sido el paso por las diferentes etapas de la historia con nuestro proyecto "LA MAQUINA DEL TIEMPO", que nos ha ofrecido oportunidades de aprendizaje como, por ejemplo: inventos relevantes de cada época, personajes históricos, lugares trascendentales, hecho históricos que han repercutido en la actualidad...

En cuanto a la **relación con las familias**, hemos continuado llevando un **trato cercano y diario**, ya sea a través de las diferentes plataformas digitales, presencial, así como a través de las agendas (cada uno adaptada a sus características: con pictogramas, con control de esfínteres y alimentación, normalizada...), atendiendo siempre a las barreras que presentan nuestro alumnado y familias.

Siguiendo con nuestro objetivo de fomentar la relación con la comunidad educativa, hemos llevado a cabo las jornadas de puertas abiertas para dar a conocer nuestro centro de Educación Especial. Por ello hemos organizado desde el SAAE diferentes actuaciones con las que dábamos a conocer nuestro centro, su estructura, las diferentes enseñanzas y metodologías utilizadas en nuestras aulas, recursos, nuestras prácticas docentes y rehabilitadoras, convirtiendo todo ello en otra herramienta que favoreciera la inclusión educativa en los centros.

Continuamos apostando por prácticas docentes que influyan de manera positiva en la educación de nuestros alumnos; es por ello que consideramos que el Claustro debe ser, no sólo un equipo de personas sino un verdadero equipo multidisciplinar donde se aúnen esfuerzos hacia un mismo fin: **"una educación integral y de calidad para nuestros alumnos"**.

#### OBJETIVOS PARA ESTE CURSO:

- Potenciar mediante la acción tutorial, el seguimiento del alumnado a lo largo del curso buscando favorecer el desarrollo integral de cada uno, ajustando la respuesta educativa a las necesidades del mismo.
- Diseñar el conjunto de actividades a través de la acción tutorial, trabajando por etapas, buscando potenciar el desarrollo integral del alumnado, maximizando su normalización e inclusión.
- Sumar al profesorado en la estructura de trabajo de centro que potencie la puesta en marcha de las unidades didácticas en torno al centro de interés de "La máquina del tiempo", así como las etapas de la historia por las que vamos a viajar.





- Mantener y dinamizar los métodos por los que se generan bancos de recursos, en los que se proponen actividades a realizar con los diferentes niveles de nuestro alumnado.
- Favorecer el trabajo entre aulas para desarrollar actividades comunes como: el Taller de radio, el Taller de Comunicación, el Taller de Tienda, Patios inclusivos, en función de los grupos de convivencia estables.
- Fomentar el diseño y distribución de las actividades fuera del centro, potenciando la normalización e inclusión de nuestro alumnado en otros entornos.
- Fomentar el consumo de frutas, hortalizas y leche sumándonos al Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Fomentar el uso de la biblioteca escolar y municipal entre el alumnado, como espacios de referencia en hábitos de lectura y escucha de cuentos, libros, cuentos vivenciados, etc.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías a través de las herramientas que disponemos en el centro: ordenadores de aula, sala de audiovisuales, tablets, pizarra digital interactiva, wii, mesas de luz, tabletas de escritura comunicadores.
- Dinamizar las actividades relacionadas con la radio, taller de comunicación, taller de cocina, dándole mayor difusión dentro y fuera del centro.
- Desarrollar actividades que fomenten la igualdad de género, a través de talleres impartidos por diferentes instituciones y profesionales.
- Dinamizar la apertura del colegio, promoviendo el intercambio de actividades con otros centros, IES, asociaciones e instituciones, promoviendo la inclusión del alumnado, a través de actividades ya planificadas de manera telemática y/o presencial.
- Potenciar y dinamizar la intervención de todas las familias en el proceso educativo de sus hijos, estableciendo seguimientos y actuaciones conjuntas que traten de implicar a las familias con actividades coordinadas con el centro.
- Ofrecer una respuesta educativa personalizada según las necesidades educativas del alumnado, considerando las particularidades a tener en cuenta en el diseño de la propuesta del plan de trabajo y la programación del centro.
- Favorecer hábitos y actitudes, mediante el diseño de actividades, que influyan en el fortalecimiento de la convivencia entre la comunidad educativa.
- Contemplar la diversidad del alumnado como un elemento a incluir dentro de las programaciones de aula, teniendo en cuenta: las diferencias por origen, capacidades, sexo, religión, estrategias para resolver conflictos, etc.
- Favorecer a través de los tutores y la Unidad de Orientación actividades y talleres que fomenten las diferentes estrategias del alumnado.
- Fomentar la presencia de la Unidad de Orientación como mediador y apoyo en los entornos naturales del alumnado: acompañamiento a las citas médicas.

#### ACTUACIONES DE COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

- Ofrecer el Centro al entorno a través del Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado (SAAE), a través de las actividades que éste propone.
- Mantener la coordinación con aquellos centros en los que estaba previsto durante este curso

ASOCIACION PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANA DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
ASPRODICA  
89-40099024



de tener a...

Juana Q



tener a alumnos en escolarización combinada, con el fin de que ambos centros tengamos información sobre los alumnos que acudan a uno u otro de los centros de cara a normalizar la situación en el curso próximo.

- Mantener la colaboración y coordinación con entidades privadas – concertadas que trabajen con nuestro alumnado fuera del horario lectivo: APACU, NIPACE..., con el fin de trabajar objetivos comunes y generalizar aprendizajes.
- Mantener la coordinación con la Unidad de Salud Mental Infante – Juvenil del Hospital La Mancha – Centro de Alcázar de San Juan, ya que algunos de nuestros alumnos son usuarios de dicho servicio. De cara a aportar una mayor información de cada uno de los casos, la orientadora del Centro acompañará a determinados alumnos a las citas de la USMIJ.
- Coordinación con los Servicios Sociales de las localidades de nuestros alumnos para tratar temas como: el absentismo, ayudas individuales, tramitación de documentos...
- Coordinación con una profesional del equipo pedagógico de la ONCE para contribuir al desarrollo global de uno de nuestros alumnos.
- Coordinación con una profesional del equipo pedagógico de la ONCE para contribuir al desarrollo global de uno de nuestros alumnos.
- Coordinación con el Ayuntamiento de la localidad para que alumnado del PFTVA de Capacitación desarrollen funciones de conserje tanto en el propio Ayuntamiento como en instituciones públicas de la localidad.

#### PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Los objetivos en este apartado han sido los siguientes:

- Posibilitar mediante la oferta formativa pública y privada actuaciones que influyan en la mejora docente con nuestro alumnado.
- Fomentar el mantenimiento de proyectos puestos en marcha en el Centro, mediante grupos de trabajo, que requieren coordinación y trabajo de todos los profesionales del Centro.
- Continuar con la dinámica de la formación – información a familias sobre temas de interés común.
- Fomentar la participación en la oferta formativa fuera del horario lectivo, que sea de interés para docentes, especialistas y otros profesionales.

#### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Incluir estrategias y medidas que faciliten en el comedor las preferencias y peculiaridades alimenticias de nuestro alumnado.
- Atender las especificidades alimenticias, bien por dietas, alergias, etc. Los alumnos que tengan algún tipo de alergia alimenticia deberán traernos un informe médico en el que se especifique, con el fin de dar esta información a la empresa encargada de la elaboración de los menús escolares.
- Inclusión de los programas de aprendizaje de autonomía personal dentro del comedor, contando con la colaboración de los tutores y especialistas del alumnado que así lo precise.
- Organización del comedor en base a los Grupos de Convivencia Estables.
- Asesorar al personal del transporte sobre pautas y estrategias de intervención con

COOPERACION PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ORDEN JUNTA Y COMARCAS ASPRODIC C.I.F. G-45000000





determinados alumnos.

### AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Nuestros agrupamientos, generalmente se hacen de acuerdo a la edad y a las capacidades cognitivas. Para que así se realicen actividades de intereses parecidos y todos participen.

Contamos con un aula de alumnado con problemas conductuales con los que el fin es mejorar su conducta y sus hábitos de trabajo, en la medida de lo posible, de cara a poder incorporarlos en otras aulas con modelos de conducta y de trabajo apropiados.

Para la realización de determinadas actividades y talleres, se agrupan varias aulas, con el fin de que interactúen alumnos de diferentes edades y niveles.

Durante este curso hemos contado con un aula mixta Educación Infantil- EBO que continuará el próximo curso aunque, sin ningún alumno en edad infantil y una aula mixta EBO-PFTVA Básico. Ambas aulas están en conocimiento de inspección y Atención a la Diversidad.

Además de las agrupaciones de cada aula, este año ha sido necesario establecer grupos de convivencia estables:

- Aula de Infantil – EBO 1 – EBO 2 – EBO 3.
- EBO 4 – PFTVA Básica – PFTVA de Capacitación

Estas agrupaciones se han tenido en cuenta a la hora de la organización de actividades comunes y los recreos.

En cuanto a la n cuanto a la **escolarización combinada**, durante este curso estaba previsto tener a 2 alumnos en escolarización combinada. Debido a la situación sanitaria esta modalidad de escolarización no se podía llevar a cabo, por lo que se mantuvo una reunión durante la primera semana de septiembre con los centros ordinarios de referencia y las familias de estos alumnos. Ambos alumnos han permanecido a tiempo completo en el centro ordinario.

A pesar de no haber habido escolarizaciones combinadas, hemos seguido manteniendo las reuniones de coordinación trimestrales, con el fin de proponer y evaluar objetivos, de cara al próximo curso. Las reuniones se han llevado a cabo de forma telemática.

El número de alumnos en este curso ha ascendido a 43.

### ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL.

El Centro de Desarrollo Personal e Inclusión Laboral Santísimo Cristo de la Salud – ASPRODIQ constituye un servicio de estancias diurnas, que tiene como finalidad la promoción de la autonomía personal de 38 personas adultas con discapacidad intelectual. Está situado en la Carretera Madrid-Cartagena, km,120. De Quintanar de la Orden (Toledo).

De manera general y, ajustándose a la normativa vigente, el Centro de Desarrollo Personal e Inclusión Laboral (Centro Ocupacional) es un espacio socio-laboral y un recurso subvencionado por la Conserjería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, cuya finalidad es la Inclusión Socio-Laboral de las personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años.

El Centro de Desarrollo Personal e Inclusión Laboral – ASPRODIQ es un servicio que atiende a treinta y ocho personas de la comarca, que incluye los siguientes pueblos: Quintanar de la Orden, Villa de Don Fadrique, Corral de Almaguer, Villanueva de Alcardete, Villamayor de Santiago, Belmonte, Miguel Esteban, El Toboso, Villafranca de los Caballeros, Tembleque; así como a los 6 residentes de la Vivienda con Apoyo de la Entidad, que proceden de localidades como, Toledo, Illescas, San Román de los Montes y Talavera de la Reina.



**EL OBJETIVO FUNDAMENTAL, HA SIDO CREAR PLANES DE VIDA INDEPENDIENTES Y DESARROLLAR ACCIONES QUE MEJOREN LA EMPLEABILIDAD, A TRAVÉS UNA RED FLEXIBLE DE APOYOS NATURALES Y PROFESIONALES, ASÍ COMO FOMENTAR LA AUTONOMÍA.**

De forma general, los objetivos del recurso de Centro de Desarrollo Personal e Inclusión Laboral que se han trabajado han sido los siguientes:

- Favorecer la **Inclusión Laboral** de las personas del centro, a través de acciones de mejora de la empleabilidad que concluyan en resultados de trabajo ya sea en centro especial de empleo, empleo con apoyo o en empresa ordinaria.
- Fomentar la **Formación Prelaboral** de las personas: A través de acciones de Capacitación, Formación, Orientación Laboral, Mediación Laboral, que permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes de carácter formativo dirigidas a favorecer su desarrollo físico, intelectual, social y emocional necesario para materializar la Inclusión Laboral.
- Fomentar la **Atención Individual y el Desarrollo de la Autonomía** a través del cumplimiento de los objetivos de la **PCP**, y con actividades dirigidas específicamente a mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la comunicación y la expresión, el control y manejo de emociones, la competencia social, el desempeño de tareas cotidianas, la toma de decisiones, la salud, la higiene y la seguridad, los contenidos académicos funcionales, etc.
- Orientar a los usuarios hacia los recursos comunitarios que favorezcan su desarrollo personal y su inclusión social: educativos, culturales, de ocio, sanitarios, laborales, etc.
- Implementar procesos individuales y grupales de evaluación, orientación, e intervención psicológica de los usuarios y sus familias o, en su caso, derivarlos a servicios especializados.
- Fomentar la participación de usuarios, familias, profesionales en el centro a través del Plan Centrado en la Persona.
- Promover la formación y el desarrollo profesional de los trabajadores a través de la asistencia a jornadas, cursos, seminarios, etc., acciones que permiten trabajar en una misma línea de manera interdisciplinar.

LA **FORMACIÓN Y EL EMPLEO** ha sido uno de los Ejes fundamentales sobre los que ha girado nuestra programación. Se pueden resumir en **Acciones Formación y Orientación Laboral, Programas de Formación Prelaboral en el puesto de Trabajo, Acciones de Derivación y Colaboración con otras Entidades e Instituciones, Programas de Obtención de Certificados de Profesionalidad, y Contratos de Trabajo.**

Entendemos el **EMPLEO**, como una parte fundamental del **PLAN DE VIDA INDEPENDIENTE**, y el **DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA** de las personas.

Las actividades desarrolladas han tenido como referencia la Planificación Centrada en la Persona, Enfoque Centrado en Familias, Modelo de Calidad de Vida, Capacitación e Inclusión laboral.

Otro eje de Trabajo ha sido el **DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES A TRAVÉS DEL APOYO CONSTANTE**, sobre todo para aquellos usuarios de un nivel cognitivo más bajo.

Para lograr estos objetivos, nos hemos regido por los **3 ITINERARIOS DE INSERCIÓN** que se adaptan a las necesidades de apoyo de cada persona y a los intereses individuales. Lo que ha convertido al Centro en un lugar dinámico, individualizado, motivante, flexible, que promueve el cambio individual y colectivo. Donde todo lo que se aprende se ha proyectado socialmente en los contextos naturales y normalizados.

El número de usuarios/as en el área ocupacional ha ascendido a **33 personas** a fecha 31 de

COPIA PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE CUANTANAR DE LA ORDE Y COMARCAS DE BARCELONA

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



dicembre de 2022.

**Hay seis profesionales de atención directa.**

El centro de orientación laboral se estructura en tres grupos de usuarios, dependiendo de sus capacidades, pero el trabajo se realiza con todos/as de la misma forma: a través de los planes centrados en las personas, planes individualizados de trabajo.

La PCP se ha desarrollado a partir de unas premisas básicas:

- Los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
- Los principios de una vida normalizada, normalización.
- Favorece la inclusión, así como la vida y participación comunitaria.
- Se centra en sus elecciones, habilidades y aspiraciones.
- Experimentar el respeto y llevar una vida digna.
- Establecido sobre la persona y los que la rodean.
- Dirigido y elaborado sobre las capacidades de la persona central.

La PCP es un proceso de colaboración para ayudar a las personas con discapacidad a acceder a los apoyos y servicios que necesitan para alcanzar una mayor calidad de vida basada en sus preferencias y valores. Es un conjunto de estrategias para la planificación de la vida que se centra en las elecciones y visión de la persona y de su círculo de apoyo.

Por todo esto debemos tener en cuenta que:

- La persona es el centro del proceso, por tanto, se basa en la escucha real.
- La importancia de los amigos y de los familiares como unidad dentro de un contexto familiar y comunitario.
- Las capacidades de las personas.
- La participación y presencia de la persona en la Comunidad.
- La PCP es un continuo proceso de escucha, aprendizaje y cambio, por tanto, algo flexible y móvil.

Objetivos:

- Incrementar la presencia de las personas con discapacidad en la vida de la comunidad.
- Realizar actividades concretas que atiendan a necesidades individuales.
- Promocionar apoyos locales que favorezcan la participación comunitaria, aumentando y profundizando las relaciones interpersonales.
- Fortalecer su protagonismo.
- Tener más control y elección en sus vidas.
- Desarrollar habilidades personales, INCIDIENDO en aquellas de ÁMBITO LABORAL.

Metodología:

PROYECTO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE LA ORDEN  
CIJUNAR DE LA ORDEN  
CANTONAL Y COMARCAL  
ASPRODDO  
C.I.F. G-4500924





- Valoraciones, Evaluación e, intensidad de apoyos.
- Elaboración de los mapas PCP.
- Creación del grupo de apoyo.
- Elaboración del PIA con el grupo de apoyo y la persona central.

Medidas concretas de acción de PCP:

- Atención individualizada ante problemas de comportamiento.
- Acompañamiento a recursos sociosanitarios (médicos, ingresos, etc.).
- Acompañamiento y mediación a recursos laborales y centros de prácticas.
- Orientaciones en necesidades concretas ante problemas que surgen cada día. Tienen cada persona a su profesional de referencia.
- Atención a habilidades funcionales concretas en las que la familia nota que necesitan más apoyo: Uso de manejo del euro, aprender a leer, actividades de memoria, aprender habilidades sociales concretas.

#### ¿CÓMO SE PREMIA EL ESFUERZO ANTE EL APRENDIZAJE LABORAL?

La prima estímulo es, al mismo tiempo, una de las estrategias del Programa Individual de Intervención y un derecho que los usuarios adquieren por su colaboración en la ejecución de dicho programa. Con este sistema se valoran una serie de hábitos, y destrezas laborales que forman parte de la dinámica de trabajo y aprendizaje laboral.

La prima de estímulo en el Centro ha sido SEMESTRAL, realizándose 2 pagos anuales este año.

También han recibido Prima de estímulo por el trabajo realizado para la empresa Velas Martínez, S.L., dinero que se ha utilizado para la realización de la **EXCURSIÓN al PUY DU FU. Y EXCURSIÓN EN BUS TURÍSTICO POR MADRID, PARA VER LAS LUCES DE NAVIDAD.**

**También han recibido PRIMA DE ESTIMULO MENSUAL LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS NO LABORALES. Reciben 30 euros mensuales.**

Los ítems que se valoran a la hora de aplicar la prima de estímulo son los siguientes: ajuste a la norma, constancia y ritmo, complejidad y diversidad en las tareas, esmero, iniciativa y autonomía, expectativas, satisfacción, habilidades prelaborales y, motivación.

#### CENTRO DE DÍA.

El Centro de Día es un recurso social de atención diurna dirigido a prestar atención especializada a personas mayores de 18 años, cuyo grado de discapacidad intelectual hace necesario un nivel de apoyo especializado extenso y generalizado para la realización de las actividades de la vida diaria así como para su desempeño en otro tipo de habilidades adaptativas.

El objetivo de los profesionales será facilitar el desarrollo de las potencialidades de las personas con discapacidad intelectual a través de programas de apoyo personal encaminados a alcanzar el mayor grado de autonomía personal y el máximo grado de participación en la comunidad.

El ámbito de la discapacidad intelectual se rige desde hace unos años por una línea de pensamiento y actuación como es la Planificación Centrada en la Persona (PCP), pues entendemos que nuestro



trabajo no se puede centrar únicamente en la salud, la higiene y los cuidados básicos de las personas.

Por tanto, definimos la PCP como un proceso de colaboración para ayudar a las personas a acceder a los apoyos y servicios que necesitan para alcanzar una mayor calidad de vida basada en sus propias preferencias y valores. Es decir, la Planificación Centrada en la Persona es un conjunto de estrategias para la planificación de la vida que se centra en las elecciones y la visión de la persona y de su círculo de apoyos.

Nuestro Centro de Día orienta el trabajo de su equipo de profesionales bajo los fundamentos de la PCP, teniendo como máxima mejorar de la calidad de vida de las personas a las que presta su servicio y favorecer su autodeterminación.

Trabajamos a nivel individual, por un lado, teniendo en cuenta las aficiones y propósitos de los usuarios/as y por otro, manteniendo las habilidades y evitando el deterioro a nivel cognitivo, físico y motriz.

**Se han atendido a 29 personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyos y, la capacidad máxima de aforo puede llegar hasta los 32 usuarios/as.**

La media de profesionales que prestan sus apoyos en este servicio ha sido de 12, repartidos en cuatro salas estructuradas en función de las necesidades de las personas.

### VIVIENDA CON APOYO.

Uno de los derechos fundamentales recogidos en la Convención de Derechos de las personas con discapacidad de la ONU es el derecho a vivir de forma independiente.

La vivienda con apoyo (VCA) es una alternativa a los modelos residenciales, creando para el usuario de la misma, un hogar estable y confortable a la medida de sus necesidades. Es un servicio flexible de apoyos naturales y profesionales para las personas con discapacidad intelectual que contribuye a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, proporcionando oportunidades para la participación activa en el hogar, su desarrollo personal y la inclusión social.

Se define la Vivienda con Apoyo como el equipamiento social destinado a proporcionar y garantizar un equilibrio en las dimensiones de Calidad de Vida de Shalock y Verdugo 2007 (bienestar físico, social y emocional, relaciones interpersonales, inclusión social, desarrollo personal, autodeterminación y derechos) de cada persona que participe en ella, que son personas adultas con Discapacidad Intelectual, con necesidades de apoyo variables de ligeros a extensos, que carecen de familiares o no pueden ser atendidas por los mismos, en razón de su discapacidad u otras circunstancias, necesitando por ello de manera permanente o transitoria de un dispositivo sustitutorio del medio familiar, que debe ofrecer un ambiente lo más normalizado y similar a aquel, ofreciéndoles así los apoyos profesionales necesarios para conseguir un adecuado funcionamiento personal, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. En este sentido, esta vivienda se convierte en el hogar habitual de la persona con discapacidad intelectual y por tanto en "su casa".

Desde esta perspectiva, entendemos la Vivienda con Apoyo como una alternativa a los modelos residenciales tradicionales, que han construido espacios específicos separados de los núcleos urbanos. Esta alternativa residencial de Vivienda con Apoyo es válida para la mayoría de las PDYD, incluso para aquellas con necesidad de apoyos extensos y generalizados, siempre y cuando no tengan necesidad de apoyos permanentes para la salud en un período indefinido.

Con lo cual, podemos definir la "Vivienda con Apoyo", como un servicio flexible de apoyos naturales y profesionales para las personas con discapacidad intelectual del ámbito rural de Quintanar de la Orden, que mejoren su calidad de vida e indirectamente la de sus familias, proporcionando oportunidades para la participación activa en el hogar, la inclusión social y su desarrollo personal.

La vivienda autónoma está ubicada en una zona geográfica urbana salubre, accesible y bien



comunicada, a escasos 70 metros del Ayuntamiento de la localidad de Quintanar de la Orden. Su emplazamiento, permite la normal utilización de los servicios comunitarios: sanitarios, educativos, laborales, culturales y de ocio que ofrece la población de Quintanar de la Orden.

Desde la VCA se trabaja para garantizar que las personas con discapacidad intelectual del recurso sean ciudadanos de pleno derecho y, por lo tanto, tengan garantizado el libre ejercicio de sus derechos y el respeto de los mismos. Un pilar básico, en este sentido, es la consideración de la vivienda como el domicilio natural del residente, a todos los efectos, así como la profunda conciencia de que el usuario/a, siempre que sus capacidades y habilidades lo permiten, es plenamente libre de tomar cuantas decisiones sean precisas en lo que respecta a su vida, favoreciendo así el empoderamiento y autodeterminación.

Cuenta con seis plazas, repartidas en tres dormitorios de dos plazas cada uno, con dos cuartos de baño, cocina con office y salón. A finales de 2022, la vivienda tenía una ocupación de 4 personas, quedando dos plazas libres a la espera de recibir nuevas personas enviadas desde la Consejería de Bienestar Social.

La VCA es un recurso que presta servicios las 24h durante los 365 días del año. Cada turno de trabajo cuenta con un profesional en la vivienda.

Actualmente, **el coordinador junto con el Integrador Social**, cooperan para una buena praxis en la vivienda con apoyo mejorando el servicio y dando cabida a nuevos espacios y recursos para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional. Destacamos las siguientes funciones:

- Coordinar y organizar, los programas y actividades de todos los procesos de la Vivienda con Apoyo, en colaboración con el equipo técnico del Centro Ocupacional.
- Coordinar y organizar, las sesiones con el equipo técnico para el estudio, elaboración, seguimiento y evaluación de los programas individuales.
- Supervisar la ejecución de los programas y comprobar la calidad y eficacia de los mismos.
- Gestionar adecuadamente los recursos, humanos y materiales.
- Elaborar cronogramas de trabajo.
- Supervisar las tareas asignadas al equipo.
- Fomentar la participación y el espíritu del trabajo en equipo.
- Realización de cuadrantes de jornadas laborales.
- Realización de menú alimentación semanal.
- Participación en reuniones de coordinación vca y en reuniones de coordinación de ASPRODIO.
- Realización de programación 2023 y memoria 2022.
- Crear un clima de trabajo cordial.
- Crear valores para que el grupo de trabajo se coordine mejor.
- Gestión de las necesidades de equipo.
- Representar a la vivienda con Apoyo, en sus relaciones con la Administración y otros organismos públicos o privados.
- Evaluación a través de escalas algunos usuarios (INICO – FEAPS, ARC) y elaboración de PAI de un usuario.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCAS  
(ASPRODIO)  
C.I.F. G-45009024





- Revisión y mejora continua de la política y metodología de trabajo de la vivienda, evaluándolos indicadores de calidad.
- Organización y puesta al día de todos los cambios que se puedan dar en los usuarios a nivel emocional, físico, psíquico.
- Comunicación en Red con la psicóloga del Centro Ocupacional.

**Profesionales de apoyo:**

Encargados/as de las siguientes funciones:

- Información y/o orientación y acogida.
- Atención e información a familias.
- Atención e información a usuarios.
- Garantizar el desarrollo de capacidades y autonomía.
- Garantizar el desarrollo y apoyar las ABVD, fomentando la autonomía.
- Planificación, intervención y seguimiento.
- Fomentar la inclusión social.
- Favorecer el bienestar psicoemocional.
- Proporcionar apoyos en la realización de gestiones (administrativa, económica).
- Propiciar el desarrollo organizativo.
- Festejo de cumpleaños, visitas a la vivienda, comida de navidad...
- Seguimiento del estado de salud físico de los usuarios.
- Seguimiento de las consultas psiquiátricas de los usuarios.
- Seguimiento de la vida diaria de los usuarios a través de los diarios personales y registros de incidencias.
- Seguimiento de las salidas a domicilio con familiares.
- Reuniones formativas e informativas tanto con el equipo de trabajo como con los usuarios/as.
- Resolución de incidencias y conflictos.

Los usuarios/as, una vez que se instalan en la vivienda, eligen un profesional de referencia, por los motivos que éste se acerque más a su perfil de persona más especial para apoyo. Realizará las siguientes funciones:

- Atención e información con las familias.
- Atención e información con el usuario.
- Proporcionar apoyo en la realización de gestiones económicas.
- Organización de salidas de vacaciones, festejo de cumpleaños, vistas familiares a la vivienda...

ASPRODIA  
C.I.F. G-45009021  
INSTITUTO DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ORDEN DE 11 DE MARZO DE 2010



- Elaboración de la PCP del usuario.
- Seguimiento del estado de salud físico del usuario.
- Seguimiento de las consultas médicas, apuntándolas en el calendario general de la VCA y comunicándoselas al personal del Centro Ocupacional.

En caso de que el médico del usuario llame a nuestro teléfono, redirigirle al número de la Psicóloga del C.O.

- Seguimiento de las salidas a domicilio con familiares.
- Proporcionar pautas de manejo e instrucciones al personal de atención directa relacionadas con las necesidades de apoyo de cada usuario.
- Revisión del pastillero, actualizando siempre que sea necesario el documento de medicación del usuario.
- Si el usuario necesita hablar con su referente fuera de turno, será el profesional de turno el que se comunicara con su referente.

Todos los horarios están sujetos a cambios y modificaciones, variando según las necesidades de la vivienda y sus habitantes, respetando sus preferencias, dentro de garantizar unas rutinas saludables.

Referente a las salidas de ocio, semanalmente los profesionales de apoyo proponen salidas y/o actividades, pero, sobre todo, se trata de que sean las propias personas quienes elijan y decidan su ocio. Así, las propuestas son consensuadas en grupo, donde finalmente se toman las decisiones, pudiendo variar por tanto los horarios para llevarlo a cabo.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

### CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA.

El equipo del CDIAT ASPRODIQ es multiprofesional, de carácter transdisciplinar y de orientación holística, considerando que la intervención abarca aspectos intrapersonales, biológicos, psíquicos, sociales y educativos, propios de cada individuo, e interpersonales, relacionados con su propio entorno, como son la familia, el colegio o escuela infantil y la cultura. La formación de los profesionales, además de la titulación propia, será específica en intervención temprana. La formación continua es un requisito imprescindible.

Las funciones de nuestro CDIAT desarrollan principalmente acciones referentes a la sensibilización, prevención, detección e intervención con familias y profesionales del ámbito de la atención temprana.

En nuestro CDIAT ofrecemos un **servicio Centrado en la Familia** y, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las distancias dada nuestra localización geográfica, en entornos y contextos naturales.

Es importante señalar que el enfoque centrado en familia es un constructo que puede ser abordado desde diferentes entornos, muchas veces complementarios, los cuales pueden desarrollar diferentes programas o prácticas concretas de atención temprana.

- En el CDIAT (presencial o a través de Tele – intervención)
- En el entorno o contexto natural del niño (hogar, escuela infantil, parque, etc.)

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

ASPRODIQ  
 ASOCIACIÓN PRO PERSONAS  
 CON DISCAPACIDAD DE  
 SUJETAR DE LA ORDEN  
 Y COMARCAS  
 ASPRODIQ  
 P.I.F. 8-45008024



- Mixto: en ambos contextos

El Programa de Atención temprana desarrolla sus actividades dentro de las siguientes líneas de acción:

1. Prevención (primaria, secundaria y terciaria).
2. Acogida en el servicio, detección y evaluación de necesidades del niño y de su familia.
3. Planificación, implementación y seguimiento de la intervención.
4. Asesoramiento y la formación de los miembros del equipo, incluyendo familias y otros profesionales (educativos y sanitarios principalmente).
5. Coordinación entre servicios (sociales, sanitarios y educativos).
6. Planificación de las familias a otras etapas.
7. La defensa y promoción de prácticas de intervención centradas en familia en Atención Temprana.
8. La implicación en la conciencia social y en el desarrollo de conocimientos sobre Atención temprana.

Para poder desarrollar estas líneas de acción, dividiremos el ámbito de actuación en 4 bloques fundamentales:

1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
2. FAMILIAS
3. PROFESIONALES
4. COORDINACIÓN EXTERNA

## **PROYECTO COMETA.**

Actualmente, el área cuenta con los servicios de logopedia, estimulación y fisioterapia.

En el área de logopedia:

- Tiene por finalidad el tratamiento de aquellas dificultades o trastornos que cursan con alteraciones del habla, del lenguaje, de la comunicación o de las funciones orofaciales como la respiración o la deglución.

En el área de estimulación:

- Estimulación de las habilidades y capacidades cognitivas, mediante diferentes métodos de enseñanza que tengan sentido para el propio alumno y adecuados a sus necesidades individuales.

En el área de fisioterapia y psicomotricidad:

- Desde el área de fisioterapia se trabaja el área motora con el fin de prevenir complicaciones y tratar alteraciones presentes en el niño.
- Desde el área de psicomotricidad se busca mediante la actividad física fomentar el desarrollo motor, emocional y comunicativo del niño con el entorno.

Para asegurar un buen funcionamiento actualmente se realizan las siguientes actividades:

- Reuniones del equipo de profesionales
- Entrega a las familias de la valoración

ASPRODIC  
C.I.F. G-45009024  
ASOCIACIÓN PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA

P. Lopez

Alfonso

17

de trabajo?

fuera

ASPRODIC





- Reuniones periódicas con las familias
- Coordinaciones externas
- Valoración de seguimiento
- Entrega de informes
- Encuesta de valoración a las familias

## CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Además de las actividades propias académicas, se han realizado talleres y proyectos que enumeraremos en la siguiente sección, realizando una descripción breve y concisa de los mismos.

El centro educativo cuenta con las siguientes aulas de trabajo:

- **1 Aula de educación Infantil**

En esta etapa se escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales con edades comprendidas entre los 3 y los 6 años. El trabajo en esta etapa está basado, principalmente, en la estimulación multisensorial. Se pretende, como gran objetivo, desarrollar todos los sentidos para que el alumnado pueda emitir respuestas básicas ante los estímulos de su entorno. En cuanto a contenidos curriculares, se trabajan la comunicación y representación, autonomía personal y conocimiento de sí mismo y del entorno.

- **4 Aulas de Educación Básica Obligatoria (EBO)**

Nuestro Centro cuenta con cuatro aulas de Educación Básica Obligatoria, etapa con edades comprendidas entre los 6 y 16 años, pudiéndose hacer una ampliación hasta los 18 años. Esta etapa comprende los que sería la escolarización obligatoria del alumno (sería un conglomerado que comprendería la primaria y la secundaria). En esta etapa se trabajan los objetivos curriculares de las diferentes áreas: lengua castellana, matemáticas, conocimiento del medio, educación artística, educación física, así como el uso de diferentes Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación. Todas estas áreas se trabajan a través de Planes de Trabajo Individualizados (PTI), adaptado a las necesidades y características de cada uno de nuestros alumnos/as.

- **1 Aula de formación profesional – Transición a la vida autónoma (FP-TVA) y, 1 Aula de Capacitación en Artes Gráficas.**

La etapa de Transición a la Vida Autónoma escolariza a alumnos con necesidades educativas especiales con edades comprendidas entre los 16 – 18 años (dependiendo de la madurez del alumno) y los 21 años. En esta etapa se trabajan módulos tan importantes como: autonomía personal; comunicación, interacción y participación en el medio; inclusión social y relaciones sociales; académico – funcional, e inserción laboral. A través de dichos módulos, se pretende conseguir que el alumno se desenvuelva de forma independiente en su vida adulta. Para trabajar el área de formación laboral, contamos con un Taller de Serigrafía donde nuestros alumnos aprenden las habilidades necesarias para poder desempeñar un trabajo.

Actualmente nuestro equipo está constituido por 8 Maestros de Educación Especial, 2 Logopedas, 2 Fisioterapeutas y, orientadora. El personal complementario en las aulas lo constituyen cuatro ATEs y, una enfermera.

### Equipo de Orientación y Apoyo

El Equipo de Orientación y Apoyo del Centro de Educación Especial está formado por todos aquellos especialistas que intervienen con el alumnado del Centro de forma directa o indirecta. Los profesionales que lo componen son los siguientes:

- **Maestra de Audición y Lenguaje:** Quien trabaja principalmente los siguientes aspectos: Prelenguaje, Pragmática, Semántica, Morfosintaxis, Fonética – Fonología, Alimentación, Lecto – Escritura, Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación.
- **Fisioterapeuta:** Encargado de trabajar el área motora mediante la psicomotricidad, fisioterapia (en sala) e hidroterapia (en la piscina), a través de distintas metodologías de trabajo: Bobath, Vojta, Halliwick, Bad Ragaz, vvasu, Psicomotricidad acuática, Cinesiterapia, Fisioterapia Respiratoria, Vendaje Neuromuscular, Masaje, Perfetti.
- **Unidad de orientación:** Quien presta apoyo especializado tanto a los profesionales del Centro como a los alumnos y sus familias. Encontramos entre sus funciones las siguientes: Evaluación psicopedagógica, Dictamen de escolarización,

ASPRODIO  
 C.I.F. A-10000024  
 ASOCIACIÓN PERSONAL  
 DE CAPACIDAD DE  
 ORDEN  
 DE LA  
 QUINTANA DE  
 Y FARMACIA

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

de trabajo



Seguimiento de ACNEES, llevar a cabo las coordinaciones externas (Servicios Sociales, Salud Mental, otros Centros Educativos...), Orientación académico – profesional, Coordinación del equipo de orientación y apoyo, Comunicación con las familias, Grupo de padres para alumnos con graves problemas de conducta.

- ♦ **Auxiliar Técnico Educativo:** Dedicado a colaborar en la mejora de los hábitos de autonomía personal de alumnado, facilitar su movilidad en el Centro y fuera de él y desarrollar programas para mejorar las habilidades adaptativas en los alumnos con necesidades educativas especiales.

#### **Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado (S.A.A.E)**

El Servicio y Apoyo Especializado del Centro de Educación Especial está destinado a dar respuesta a demandas de colegios ordinarios de la zona que necesitan asesoramiento para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales que están integrados en sus Centros.

#### **Servicios complementarios de comedor y transporte.**

Al ser una entidad que da servicio a la comarca, los alumnos y usuarios de otras áreas comparten ruta. Ésta abarca localidades de la provincia de Toledo y Cuenca en un radio de cincuenta kilómetros.

Este año, el servicio de comedor se ha externalizado, con una modalidad de catering presencial, cocinando los menús en nuestras instalaciones.

#### **Modalidad educativa**

En el centro educativo se dan dos modalidades de enseñanza: a tiempo completo, cuando el alumno acude durante todos los días de la semana al servicio; en combinada, cuando el alumno alterna días en su colegio ordinario y en el de educación especial.

### **ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL.**

Existen 3 Itinerarios Formativos de Actuación, que corresponden con 3 grupos con los que se ha trabajado, agrupados según su la necesidad de apoyos.

- Itinerario 1: PERFILES LABORALES.
- Itinerario 2: PERFILES PREPROFESIONALES.
- Itinerario 3: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES. DESARROLLO DE LA AUTONOMIA PERSONAL.

Para el desarrollo de estas actividades se ha tenido como referente sus PCP (Plan Centrado en la Persona), de los usuarios, donde se ha recogido de cada usuario:

- **PLAN PERSONALIZADO DE APOYOS:** Biografía, Herramientas de Evaluación (Escala San Martín, SIS, Gencat), Salud, Deseos y Aspiraciones, Contexto Natural.
- **PERFIL DE APOYOS DE ATENCIÓN DIRECTA:** Salud Física y Mental, Conducta Adaptativa, Apoyos a Nivel Conceptual, Apoyos a Nivel Social, Apoyos a Nivel Práctico.
- **PLAN DE APOYOS INDIVIDUALIZADO.** Áreas de Apoyo, Logros y Metas a Conseguir.
- **ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN LABORAL.** Que incluye una valoración de las habilidades laborales, un perfil de empleabilidad, así como todo lo que completa este itinerario como son acciones de mediación laboral, formación laboral, contratos de trabajo realizados, actitudes y aptitudes de trabajo, convenio de prácticas no laborales en empresas e instituciones laborales, acciones de orientación laboral, acompañamiento a empresas y apoyos laborales que necesita.

Todos estos planes e itinerarios son recogidos a partir del trabajo del Equipo Técnico, la información que aportan las familias, así como los intereses u motivaciones de los usuarios.

ASPRODIO  
C.I.F. 0-16000024  
Y COMARCA  
QUINTANA DE LA ORDEN  
CON DISCAPACIDAD DE  
ALGUNO O PERSONAS



## CENTRO DE DÍA.

El objetivo de este servicio es facilitar el desarrollo de las potencialidades de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mediante programas de carácter habilitador, dirigidos a alcanzar el mayor grado de autonomía personal e inclusión social.

Generalmente las personas necesitan apoyo generalizado. Personas con necesidades de apoyo de tipo extenso o generalizado en todas o casi todas las áreas de habilidades de adaptación (comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo).

Las necesidades más importantes detectadas en el colectivo al que se dirige este programa son las siguientes:

- Disminución de la capacidad cognitiva (pérdida de memoria, de atención, disminución de la concentración, etc.).
- Deterioro físico.
- Déficit de autonomía social y personal.

La estructura del área de Centro de Día está distribuida adaptando las salas a las necesidades de las personas que reciben los apoyos. Contamos con tres salas de atención directa y una sala de fisioterapia.

## VIVIENDA CON APOYO

La memoria de la VCA 2022 comienza con las actividades a partir de enero de 2022. Desde la VCA se trabaja bajo el **Modelo de Calidad de Vida** (Schalock y Verdugo, 2003) y **Modelo de Apoyos**, siendo estos individualizados para cada persona, en función de sus demandas y/o necesidades, teniendo como objetivo principal conseguir la mayor **autonomía** posible en las actividades básicas de la vida diaria y en las instrumentales, así como favorecer la **autodeterminación**.

MODELO DE CALIDAD DE VIDA	
DIMENSIONES	INDICADORES
Bienestar material	Ingresos, posesiones, condiciones de vivienda, condiciones lugar de servicio/empleo.
Bienestar físico	Salud, atención sanitaria, sueño, medicación, aseo personal, condición física, calendario semanal saludable.
Bienestar emocional	Estabilidad emocional (salud mental), ausencia de estrés, sentimientos negativos, autoconcepto, autoestima, satisfacción personal.
Autodeterminación	Autonomía, toma de decisiones, metas y preferencias personales, proyecto de vida.
Relaciones Interpersonales	Relaciones de pareja, familiares, con amigos/as. Contactos positivos y gratificantes.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
 SERVICIOS PARA PERSONAS  
 CON DISCAPACIDAD DE  
 QUINTANA DE LA ORDEN  
 Y COMARCA  
 (ASPRODIO)  
 P.I.R. 0-15000024

20





<b>Desarrollo personal</b>	Oportunidades de aprendizaje, habilidades funcionales, habilidades académicas.
<b>Derechos</b>	Conocimiento y ejercicio de derechos, información, respeto, intimidad, responsabilidades, dignidad.
<b>Inclusión social</b>	Participación activa en la comunidad. Roles comunitarios. Apoyos sociales vs barreras.

En base a los objetivos generales formulados en la programación 2022, desde la VCA se realiza una evaluación semanal valorando diferentes ítems en relación a los objetivos formulados.

Desde la VCA se interviene respetando los tiempos de cada persona, ofreciendo los apoyos necesarios, orientando las acciones, siempre, hacia una mejora en la calidad de vida, siendo este un proceso continuado y mejorado continuamente.

Así, teniendo en cuenta estas dimensiones y las actividades programadas para el 2022, desde la VCA se ha trabajado para favorecer de manera positiva la calidad de vida de las personas usuarias de dicho recurso.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA**

Para poder desarrollar estas líneas de acción, dividiremos el ámbito de actuación en 4 bloques fundamentales:

1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
2. FAMILIAS
3. PROFESIONALES
4. COORDINACIÓN EXTERNA

1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Los perfiles profesionales del CDIAT y su línea de actuación quedan definidos en consonancia al enfoque centrado en familia (ECF).

- El equipo está formado por diferentes perfiles profesionales: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, terapeuta ocupacional, todos con formación específica en atención temprana.
- Los profesionales han tenido formación necesaria para desarrollar su actuación bajo el marco del enfoque centrado en familia, facilitando el uso de herramientas de evaluación e intervención.
- El profesional apoya a la familia, buscando la capacitación familiar, mejorar la calidad de vida familiar y favorecer el desarrollo funcional del niño.

ASPRODIO  
 ASOCIACIÓN PRO PERSONA  
 DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE  
 LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
 CASTILLA Y LEÓN  
 C.I.F. G-45009024

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



- El coordinador junto con el equipo decide un profesional como persona de referencia para cada familia.

#### **Actuaciones en entorno y contextos naturales.**

- En 2022 contamos con una subvención por parte de la JCCM para sufragar los gastos ocasionados por kilometraje que conllevan los desplazamientos a los entornos naturales.
- Los desplazamientos realizados a lo largo de 2022 a entornos y contextos naturales rondan los 13.000 km aproximadamente.

#### **Enfoque transdisciplinar basado en el profesional de referencia.**

- Un profesional de referencia interviene con criterios de transdisciplinariedad con el apoyo del equipo, y en su caso, de un especialista.
- Un profesional de referencia brinda apoyo semanal a la familia, respaldado por un equipo de otros profesionales que prestan servicios especializados para el niño y la familia bien en el propio CDIAT, en visitas domiciliarias o en ambos contextos.
- Un equipo transdisciplinar en atención temprana trabajará cuando sea posible en el entorno natural del niño, para buscar junto con la familia y cuidadores estrategias que ayuden en la promoción de su desarrollo y de su cuidado con la menor molestia o intrusismo posible en su día a día.
- El profesional de referencia realizará visitas a colegios o escuela infantil; éstas son las personas que además de la familia, pasan horas con el niño y deben estar integrados en las intervenciones.

#### **Amplitud de horario para adaptar el servicio a la disponibilidad de las familias.**

- El centro permanece abierto en horario de 8.30 a 14.00 y de 14.30 a 18.00 de lunes a jueves y viernes de 08.00 a 15.00. De esta forma facilitaremos la atención a las familias con niños escolarizados o que trabajen, disponiendo de un amplio horario.

#### **Coordinación entre los distintos profesionales.**

- Tras finalizar nuestro plan estratégico del "proceso de transformación en atención temprana: intervención en entornos naturales", nuestro servicio considera crucial la coordinación entre los diferentes profesionales del equipo por medio de reuniones conjuntas, debidamente temporalizadas.

## **2. FAMILIAS.**

**Las familias obtienen información sobre apoyos y recursos, asesoramiento, orientación, formación y apoyo familiar.**

**La familia y el profesional participan conjuntamente en la evaluación, en la intervención y en la toma de decisiones.**

**Las familias contaron con redes de apoyo y talleres o espacios de reflexión con otras familias.**

**Acogida y acompañamiento a la familia.**

## **3. PROFESIONALES**

**Entrevista basada en rutinas (EBR) Y SATIRE.**

**Detección. Campañas de sensibilización.**

ASPRODIO  
COMUNICACION PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE LA ORDEN  
COMUNICACION PRO PERSONAS  
Y COMARCA  
E.I.F. 04700002



Los profesionales cuentan con competencias, habilidades y rutinas de trabajo básicas para facilitar la elaboración, desarrollo y seguimiento de un PIAF; en general, para el desempeño de la profesión.

La intervención se llevará a cabo en el centro y en entornos naturales siempre que sea posible bajo los principios de ECF.

**Coordinación interna entre profesionales.**

#### 4. COORDINACIÓN EXTERNA CON OTRAS ENTIDADES

**Relación con las escuelas infantiles.**

**Relación con los centros educativos.**

**Relación con los equipos sanitarios.**

#### PROYECTO COMETA

A continuación se procede a enumerar las actividades dentro del servicio:

#### LOGOPEDIA

Hasta junio del año 2022, se ha atendido a una media de 11 niños/as, con patologías muy diversas:

- Alteración de los sonidos del habla.
- Trastornos del aprendizaje y lectoescritura.
- Dificultades en la expresión y comprensión del lenguaje, tanto verbal como escrito.
- Dificultades en la comunicación.
- Alteraciones de la voz.
- Alteración en la deglución (deglución atípica).

Se han trabajado todos los aspectos relacionados con el lenguaje, la comunicación, el habla, la lectoescritura, la voz y la terapia miofuncional de la manera más amena, lúdica y significativa para cada niño. A saber:

- **LENGUAJE:**  
Dentro de esta área se trabajan aspectos relacionados con la comprensión (contextual como elaborada), la expresión, el léxico (designación, denominación y evocación), la estructuración morfosintáctica y la pragmática.
- **COMUNICACIÓN:**  
Dentro de esta área se trabaja la pragmática (uso del lenguaje) de manera paralela junto con el lenguaje, facilitando técnicas comunicativas y favoreciendo un discurso narrativo correcto y con sentido.
- **HABLA:**  
Dentro de esta área se trabaja el correcto punto articulatorio de cada sonido (propiciando así una correcta articulación) y la fluidez del discurso.
- **DISCRIMINACIÓN AUDITIVA:**  
La discriminación auditiva está relacionada con el habla, puesto que esta es necesaria para





para reconocer y discriminar de forma correcta todos los sonidos del habla.

- **LECTOESCRITURA:**  
Se trabajan habilidades metalingüísticas, siendo esta la conciencia fonológica, que a su vez se divide en conciencia fonémica, conciencia silábica y conciencia léxica; la conversión grafema-fonema y la comprensión lectora.
- **VOZ:**  
Se trabajan las cualidades acústicas de la voz que pudieran estar afectadas debido a una alteración orgánica o funcional. Además, también se trabaja un patrón respiratorio adecuado y una correcta posición corporal.
- **TERAPIA MIOFUNCIONAL:**  
Se trabajan todos los aspectos relacionados con alteraciones en la zona orofacial, como la hipotonía, hipertonía, la deglución atípica entre otras.

Las actividades para trabajar todas las áreas mencionadas anteriormente serían a través de juegos manipulativos, tarjetas, láminas, letras imantadas, fichas de seguimiento de instrucciones, cuentos, etc. Destacar que los cuentos son muy beneficiosos ya que se pueden trabajar diversos aspectos, como el léxico, la comprensión, la expresión oral, la estructuración morfosintáctica, la imaginación y creatividad, etc. Además, se pueden adaptar con pictogramas haciendo que su lectura y comprensión sea más sencilla, fácil y accesible.

### ESTIMULACIÓN

Trabaja para mejorar las habilidades y capacidades cognitivas.

- Trastornos por Déficit de Atención con y sin hiperactividad (TDAH).
- Trastornos del espectro Autista (TEA).
- Trastornos de la comunicación.
- Discapacidad cognitiva.
- Trastornos del aprendizaje (dislexia, dislalias y otros problemas).
- Discapacidad intelectual no especificada.
- Otros trastornos del neurodesarrollo.
- Otros síndromes de origen genético.

Los procesos cognitivos trabajados se centran en una mejora de la atención, orientación espacio-temporal, percepción, memoria, funciones ejecutivas, teoría de la mente, inferencia y anticipación, razonamiento lógico, lectoescritura, habilidades matemáticas, integración de la coordinación óculo manual y captación de estímulos sensoriales.

También se trabajan las habilidades sociales de la vida diaria a través de la escenificación, ponernos en el lugar del otro, a través del juego simbólico, etc.

Las sesiones tienen como objetivo principal la estimulación cognitiva y la comunicación mediante diferentes métodos de enseñanza que despiertan el aprendizaje y la motivación de cada alumno. Las actividades están siempre adecuadas a las peculiaridades y necesidades individuales de cada alumno, dentro de su desarrollo evolutivo.

La familia juega un papel importante en el desarrollo de nuestros alumnos, por lo que cada vez son más las familias dispuestas a pasar a sesión para observar como juegan y trabajan sus pequeños, ayudándoles a moldear aquellas actividades en las que sus hijos presentan mayor dificultad y ofreciéndoles estrategias para que trabajen desde casa.

Durante el presente curso y, debido a la pandemia, ha habido más demanda de vídeos por parte de las familias, y como siempre veníamos haciendo, tutorías personalizadas.

### FISIOTERAPIA

Se han realizado, tanto en sesiones individuales como en sesiones grupales. Se ha dado tratamiento a niños con diferentes necesidades:

- Alteración del tono
- Alteración del equilibrio y marcha
- Alteraciones posturales
- Síndromes de origen genético
- Trastorno del desarrollo neurológico
- Trastornos por Déficit de Atención con y sin hiperactividad (TDAH).
- Trastornos del espectro Autista (TEA).

ASPRODIO  
CENTRO DE ATENCIÓN PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE LA ORDE  
Y COMARCAS  
611 45009024



Dentro de esta área, se trabajan todas aquellas habilidades motrices, expresivas y creativas del niño a partir de su propio cuerpo, y enfocadas al juego.

Se busca a través de las diferentes técnicas (Bobath, psicomotricidad, cinesiterapia, etc.) cumplir los objetivos planteados al inicio del curso, siendo de gran importancia aquellos objetivos implicados en el día a día del alumno.

Las sesiones grupales tienen como fin de mejorar las relaciones interpersonales y fomentar el trabajo en equipo.

En el año 2022 se ha mantenido la importancia en los tratamientos enfocados en la autonomía personal y la ergonomía postural, ya que se ha observado la relación que existe entre la postura con el desarrollo y la atención del alumno en las sesiones y clases en su centro.

En ningún caso, se ha dado de lado a los objetivos que se nos presentan anualmente, tales como: mejorar el tono muscular, aumentar el equilibrio y la coordinación, trabajar la marcha y el control postural, etc.

- Entrevista inicial, donde se puntualizan los objetivos más importantes a tratar.
- Valoración inicial, mediante la valoración fisioterápica se describe el desarrollo físico y psicomotor del alumno.
- Planteamiento de objetivos, se marcan los objetivos que se van a trabajar durante el curso.
- Fisioterapia, siempre buscando la mejor técnica para trabajar las dificultades presentes en el alumno.
- Valoración final, se valora si el alumno ha sufrido cambios en su estado físico y funcional.

A lo largo del curso, se realizan evaluaciones y cambios en las diferentes técnicas, ya que siempre se busca la evolución en el tratamiento. Como hemos indicado en otros puntos anteriores, Proyecto Cometa cerró su servicio en junio del 2022, por resultar deficitario al descender el número de niños usuarios del mismo.

## CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

### 1. APRENDO CON ZEUS

A lo largo del curso 2021/22 se ha desarrollado el taller de APRENDO CON ZEUS, que se embarca dentro de las actividades estrictamente educativas, dando una respuesta precisa y ajustada a las necesidades concretas de los alumnos, a través de los tratamientos terapéuticos especializados de la educación asistida con perros.

Algunas de las actividades tipo que se realizarán son:

- Lectura de cuentos con imágenes de los perros y pictogramas.
- Escuchar cuentos y realizar actividades en relación a estos (el perro les lleva imágenes relacionadas con el cuento y las clasifican, tienen que adivinar...).
- Actividades relacionadas con la lectoescritura y contenidos matemáticos.
- Juegos relacionados con la memoria auditiva.
- Actividades relacionadas con las emociones.
- Pedir alguna acción a los perros ("túnel", "flip"...).
- Actividades manipulativas y de coordinación: construir una torre para que el perro la tire,

lanzar una pelota, esconder un juguete, puzles...

- Cepillar, acariciar...

### 2. DUE

Funciones de enfermería en el ámbito escolar: Los profesionales de enfermería realizan actividades de fomento y mantenimiento de la salud, llevando a cabo 3 funciones principales interrelacionadas entre sí:

- Asistencial
- Docente
- Administración Asistencial

ASISTENCIAL:

- Atención y asistencia sanitaria continua
- Control y seguimiento sistemático del alumno
- Valoración interdisciplinar del alumno • Control y prevención de situaciones de riesgo para la salud

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS  
 CON DISCAPACIDAD DE  
 QUINTANA DE LARDOEN  
 Y COMARCA  
 ASPRODIO  
 D.I.F. 9445909024





- Primera asistencia sanitaria ante situaciones de urgencia o emergencia que surjan en el horario escolar
- Administración de los tratamientos prescritos por orden facultativa
- Diseñar, implementar y evaluar los Protocolos específicos y guías de acción para la práctica de la enfermería en el ámbito escolar
- Lavados nasales y oculares
- Alimentación por sonda
- Registros de temperaturas, peso y altura del alumnado del centro de educación
- Registros de glucemia.
- Curas de accidentes ocasionales.
- Taller del cuerpo humano; (aparato digestivo, aparato urinario, parto.)
- Taller tarjeta sanitaria.
- Taller de nutrición

#### DOCENTE

Promover la salud y la adquisición de hábitos saludables a través de la educación para la salud (Eps) dirigida a alumnos, del centro educativo.

- Talleres, hojas informativas.

#### ADMINISTRACIÓN

Registro y actualización de las historias de salud de cada alumno/a garantizando la confidencialidad en base a la ley de protección de datos vigente. Supervisar la adecuada dotación del servicio de enfermería de los recursos materiales necesarios y su reposición.

### 3. ABVD – TALLER DE COCINA

#### OBJETIVOS

El objetivo principal de esta actividad, fue familiarizar e involucrar al alumnado con las labores básicas de cocina para su puesta en práctica de manera independiente, y una experiencia a nivel sensorial con sabores, olores y texturas.

### 4. SALIDAS ESCOLARES.

Las salidas y visitas educativas constituyen, junto con las excursiones, el mejor medio de enseñanza intuitiva y agudizan el sentido de la observación, por lo que serán el mejor fondo de cultura para posteriores años. Las salidas educativas son estrategias didácticas que promueven la comprensión del entorno para generar en los alumnos un manejo globalizado de los contenidos y conceptos trabajados en clase. Buscan desarrollar experiencias de aprendizaje y situaciones pedagógicas que permitan un proceso de enseñanza y de aprendizaje altamente significativo. Favorece en los alumnos el pensamiento crítico y permite vincular los nuevos conceptos con la realidad social. Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es la actitud del educador, quién debe intentar crear un ambiente de libertad y respeto mutuo, fomentar la libertad de expresión que le llevará a valorar y aceptar otras formas de expresión diferentes a las suyas.

El objetivo fundamental de las salidas es aumentar la conducta adaptativa de nuestros alumnos (habilidades de autonomía personal, destrezas sociales, habilidades para la vida independiente, etc.). Con esta experiencia, queremos incrementar la participación de forma autónoma de nuestros alumnos en la sociedad. Hemos partido de las dificultades que presentan para generalizar lo que aprenden en las actividades escolares a su vida cotidiana, y por eso hemos decidido realizar actividades en distintos contextos cercanos a ellos, en situaciones reales (supermercado, mercado, cafetería, calle...), así conseguimos un aprendizaje más significativo y les resulta más sencillo trasladar las competencias adquiridas a las situaciones de la vida diaria.

### 5. TALLER DE COMUNICACIÓN

Durante este curso se ha seguido realizando la sesión semanal del "Taller de comunicación", grupo en el que participan los alumnos de nuestro Centro Educativo, dirigidos por las logopedas con el objetivo de abordar distintos contenidos de la comunicación, el lenguaje y la interacción social a través de distintos experimentos y cuentos adaptados con pictogramas. Los contenidos tratados durante el taller de comunicación son: coloquios, debates, expresión de ideas, valores (respeto, empatía, cooperación, compañerismo), conocimiento del mundo, funciones ejecutivas, razonamiento y resolución de problemas (tienen que deducir el resultado del experimento, tienen que planificar y organizarse para ver cómo hacerlo), ampliación de intereses (amplíen los conocimientos hacia los experimentos), uso de las funciones del lenguaje (compartir información con el otro, debatir, formular preguntas, etc.), y sobre todo el establecimiento de coloquios entre compañeros, la escucha activa y el establecimiento de turnos comunicativos. En el taller de cuentos se ha trabajado la puesta en práctica en distintos contextos de los distintos SAAC que tienen los alumnos (PECS, Comunicación

SECRETARÍA DE LA ORDEN Y COMARCA  
**ASPRODIO**  
C.I.F. G-45009024

*[Handwritten signatures and marks]*





Total, sistemas de comunicación por pictogramas con soporte tablet como "Letme Talk", sistema Bimodal...) así como las funciones pragmáticas de petición, elección, petición de información, compartir intereses, narración..., además de la estructuración y comprensión del lenguaje.

#### 6. TALLER LA TIENDA

Durante el curso 2021 – 2022 se ha continuado con el proyecto de La Tienda que comenzó a finales del curso 2009-2010 y que permite a los alumnos adquirir aprendizajes funcionales. Es un taller que entusiasma a nuestro alumnado, permitiendo desarrollar sus competencias en comunicación lingüística, matemática, social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal.

A principio de curso, se ha continuado con la línea pedagógica del curso anterior fomentando una alimentación más saludable, retirando artículos procesados e industriales y cambiándolos por snack más saludables (pipas, frutos secos, palomitas caseras, cacahuets, aceitunas, etc.) y sustituyendo la bollería industrial por fruta y bocadillos. Durante este curso, se han seguido elaborando bocadillos calientes y fríos en el momento (bocadillo de lomo, de jamón serrano con tomate, de pechuga de pollo con tomate, etc) y también tostadas de mantequilla con mermelada y de tomate con aceite de oliva. Además, se han seguido realizado varias semanas tiendas tematizadas que han gustado mucho a nuestros alumnos, como por ejemplo para Halloween y navidad. En la tienda de Halloween se invitó a los demás usuarios y profesionales de la asociación a participar como clientes. Para el curso siguiente se continuará con la línea de seguir con una alimentación más sana y saludable basada en productos no procesados y lo más naturales posibles.

#### 7. TALLER MONTA EN BICI

Aprovechando los beneficios físicos del ejercicio aeróbico de montar en bicicleta, hemos ido realizando los ejercicios para mejorar la funcionalidad y calidad de los movimientos de nuestros alumnos y perfeccionar el patrón de pedaleo-equilibrio en bici de alguno de ellos. Después de equiparnos con nuestro casco, nos dirigimos al patio exterior o a una senda cercana para iniciar el taller. 79 Los alumnos del nivel alto adquirieron la autonomía de realizar una ruta por una senda, con diferentes terrenos y pendientes, siendo capaces de analizar el recorrido y reconocer el viaje de vuelta hacia el colegio. Uno de nuestros alumnos de nivel medio y 2 de nivel bajo han conseguido un gran avance, ya que los de nivel bajo han pasado de no saber darle a la bicicleta a conseguir un pedaleo fluido, les falta iniciar el pedaleo, giros y frenada por lo que se sitúan actualmente en un nivel medio; y el alumno de nivel medio ha ido mejorando la técnica aunque aún le falta para poder salir en ruta con los de nivel alto.

Los beneficios del ejercicio aeróbico al aire libre, consiguen un efecto muy positivo en la evolución motórica de los alumnos. Asimismo el realizar una actividad diferente y fuera del ámbito del colegio, supone para el alumno una nueva adaptación con nuevas estimulaciones y experiencias.

#### 8. TALLER DE HIDROTERAPIA.

Las propiedades del agua, junto con el tratamiento terapéutico y los ejercicios de natación, consiguen un efecto muy positivo en la evolución motórica de los alumnos y mejora sus problemas de conducta y su adaptación social. Asimismo, el recibir tratamiento en un medio diferente que no es el ámbito del colegio, supone para el alumno una nueva adaptación con nuevas estimulaciones y experiencias.

#### 9. TALLER DE RADIO.

Durante el curso 2021-22, desde el equipo de logopedia hemos continuado con el Taller de Radio. En él han participado varios alumnos y alumnas de la etapa de Transición a la Vida Adulta y el cuál ha resultado muy exitoso. Así, hemos creado una sección mensual titulada "Onda Inclusiva" que gracias a la emisora de Quintanar de la Orden "Radio Quintanar 107.9FM" hemos podido emitir de manera mensual.

El taller lo han llevado a cabo las logopedas del centro, con el fin de mejorar la comunicación de alumnos y alumnas con un buen nivel, mediante una actividad funcional y motivadora para ellos. En total, han sido partícipes del taller doce alumnos a lo largo de todo el curso, y para un correcto desarrollo de las sesiones de preparación y las entrevistas en sí, se organizaban en pequeños grupos de trabajo de dos o tres alumnos/as. Además, en total se han realizado cuatro entrevistas a diferentes personas interesantes de la localidad de Quintanar y alrededores, con las que han aprendido y se han enriquecido.

Las cinco primeras sesiones han estado dedicadas a investigar y buscar información acerca del entrevistado o entrevistada, ir a visitar a los entrevistados para hacer un reportaje in situ (potenciando el aprendizaje significativo para nuestros alumnos), a elaborar la entrevista en cuestión y por último las tres últimas a ensayarla. Como se comenta con anterioridad, la última sesión del mes se correspondía con la entrevista en sí, emitida en directo en la emisora de la localidad. Por tanto, esta sesión consistía en realizar una primera toma de contacto con el entrevistado/a (aunque a muchos ya los conocían con anterioridad) y a continuación, se llevaba a cabo la entrevista. Los alumnos y alumnas han mostrado buen control de la situación, gestión de sus emociones ante una situación novedosa, mejora en la

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
ASPRODIC  
C.I.F. G-45009024





elaboración de preguntas y muy buenos resultados en cuanto a la emisión oral de las entrevistas. Una vez concluido el taller, se aprecian mejoras tanto en autoestima, motivación, coordinación fonorespiratoria, expresión oral, creatividad y trabajo en equipo de manera general en los alumnos y alumnas que han disfrutado de dicha actividad. También se observan ciertas mejoras en cuanto a la confianza en ellos mismos. Cabe destacar el gran disfrute de la actividad por cada uno de ellos y ellas, por lo que seguramente se continúe con dicha actividad de cara al siguiente curso.

#### 10. EL ESCUADRON DE LA BUENA POSTURA.

Cuando hablamos de la higiene postural nos referimos a la postura correcta que debemos adoptar, ya sea en una posición estática, como en la realización de actividades, tareas, ejercicio, etc. Por tanto cuando hablamos en Fisioterapia de este modelo de trabajo nos referimos a aprender cómo adoptar posturas y realizar movimientos o esfuerzos de forma que la carga para la columna vertebral sea la menor posible. La higiene postural es muy importante en todas las actividades o trabajos, ya que si no la observamos adecuadamente puede provocar en nuestro organismo situaciones patológicas e incapacitantes, por su importante repercusión sobre la predisposición, desencadenamiento y agudización de alteraciones y lesiones en el organismo. Una buena higiene postural se consigue manteniendo una correcta posición mientras se está sentado en clase y transportando de forma adecuada el material escolar, para evitar que aparezcan problemas de espalda, contracturas musculares y dolores en el cuello, algo que cada vez es más habitual en niños de entre 6 y 10 años; dolores derivados fundamentalmente de cargar la mochila de forma errónea y adoptar una postura incorrecta en clase. En total han participado 43 alumnos.

#### 11. POLIDEPORTIVO.

Durante curso 2021/2022 hemos realizado el taller de polideportivo, el cual se realizaba en el polideportivo. Para ello hemos contado con la colaboración del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, el cual nos ha proporcionado el uso de las diferentes instalaciones que se encuentran en el polideportivo "FRED GALIANA". Este taller surge con el fin mejorar el estado físico y mental de nuestros alumnos, así como para participar en diferentes entornos de la comunidad y fomentar hábitos saludables en ellos y ellas.

#### 12. TALLER DE RELAJACIÓN

El taller de Relajación lleva impartándose varios años, este curso se ha seguido con la metodología del anterior dirigiéndolo en especial a los más pequeños del colegio. Cuando hablamos de relajación nos referimos a conseguir un estado de tranquilidad, reposo o descanso físico y mental. Por tanto, con nuestros alumnos lo que pretendemos conseguir es una disminución del estrés muscular y mental, ayudando a aumentar la confianza en uno mismo, la memoria y la concentración, lo cual permite mejorar la calidad del aprendizaje. La relajación es muy importante en todas las etapas de la vida, ya que nos ayuda a descansar, favorece un sueño reparador, previene el estrés, la fatiga y el insomnio. Pero la relajación no sólo es un elemento beneficioso en cuanto a trastornos psicómotores, es importantísima tanto en el proceso de aprendizaje como en la ejecución de cualquier deporte o juego, aspecto destacado en la educación. Esto ayuda a mejorar la coordinación temporal precisa, relajación y equilibrio.

Después de lo observado durante el curso, corroboramos que la relajación es muy importante ya que ayuda a reducir conductas que interfieren durante el aprendizaje. Cambia la conducta que, si bien no interfiere en el aprendizaje, podría ser perjudicial para el alumno a otros niveles. Por tanto, puede dar por resultado un mejor autoconcepto y un mayor sentimiento de autoestima.

#### 13. TALLER DE PATIOS DINÁMICOS.

Este taller surge del Equipo de Fisioterapia y del Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado (SAAE) perteneciente al Centro de Educación Especial "Santísimo Cristo de la Salud" de la asociación ASPRODIQ. El juego forma un papel fundamental en el correcto desarrollo de los niños, jugando no sólo se realiza ejercicio físico, sino que es una herramienta clave para el aprendizaje de habilidades sociales, compañerismo, reducción de estrés, fortalecimiento de la autoestima, mejora de la concentración, resolución de conflictos, etc. Debido a las dificultades y limitaciones que tienen muchos de nuestros alumnos, se ven en situación de riesgo y exclusión, privados de un amplio abanico de vivencias. De ahí surge la necesidad de instaurar los patios dinámicos en nuestro centro, ya que son un programa y herramienta de Inclusión Escolar, mediante la cual el momento del recreo escolar cobra sentido para el alumnado diana, haciéndole participe del mismo, junto con el resto de alumnado que voluntariamente quiera participar de los juegos propuestos.

El recreo es el corazón social del colegio. El juego es esencial para el desarrollo sensorial del niño (hace que pueda ser activo en un futuro), los juegos cooperativos te hacen sentir parte de un equipo (cosa que es fundamental), el juego es el disfraz del aprendizaje. El juego activo es el que se debe de tener en edad escolar para el neuro aprendizaje (regulación emocional, fomento de la actividad física), es la principal herramienta para hacer amigos.

COORDINADOR PATIOS DINÁMICOS  
 CONDOMINIO APACIENSA  
 QUINTANAR DE LA ORDEN  
 Y COMARCA  
 (ASPRODIQ)  
 C.I.F. A-11400004



## ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL.

Las actividades desarrolladas han estado enmarcadas en los 3 Itinerarios Formativos de Actuación, que corresponden con 3 grupos con los que se ha trabajado, agrupados según su la necesidad de apoyos.

- **Itinerario 1: PERFILES LABORALES.**
- **Itinerario 2: PERFILES PREPROFESIONALES.**
- **Itinerario 3: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES. DESARROLLO DE LA AUTONOMIA PERSONAL.**

Para el desarrollo de estas actividades se ha tenido como referente sus PCP (Plan Centrado en la Persona), de los usuarios, donde se ha recogido de cada usuario:

- **PLAN PERSONALIZADO DE APOYOS:** Biografía, Herramientas de Evaluación (Escala San Martín, SIS, Gencat), Salud, Deseos y Aspiraciones, Contexto Natural.
- **PERFIL DE APOYOS DE ATENCIÓN DIRECTA:** Salud Física y Mental, Conducta Adaptativa, Apoyos a Nivel Conceptual, Apoyos a Nivel Social, Apoyos a Nivel Práctico.
- **PLAN DE APOYOS INDIVIDUALIZADO.** Áreas de Apoyo, Logros y Metas a Conseguir.
- **ITINERARIO PERSONALIZADO DE INSERCIÓN LABORAL.** Que incluye una valoración de las habilidades laborales, un perfil de empleabilidad, así como todo lo que completa este itinerario como son acciones de mediación laboral, formación laboral, contratos de trabajo realizados, actitudes y aptitudes de trabajo, convenio de prácticas no laborales en empresas e instituciones laborales, acciones de orientación laboral, acompañamiento a empresas y apoyos laborales que necesita.

Todos estos planes e itinerarios son recogidos a partir del trabajo del Equipo Técnico, la información que aportan las familias, así como los intereses u motivaciones de los usuarios.

### Itinerario 1: PERFILES LABORALES.

El ámbito Laboral es muy amplio y en él se han trabajado Contenidos, Actividades y Proyectos que trabajan desde la Orientación Laboral, pasando por la Capacitación hasta llegar a la Incorporación al Mercado Laboral.

De manera general las actuaciones se han desarrollado este año a través de los siguientes aspectos que luego se especificarán más en concreto.

- Proyecto de Vida Independiente.
- Formaciones de Planificación Centrada en la Persona. (Han incluido cursos de formación demandados por los usuarios de manera individual)
- Orientación y Formación Laboral.
- Mediación Laboral y acompañamiento a las empresas. Empleo con apoyo y otras acciones basadas en esta metodología.
- Capacitación Laboral.
- Obtención de un empleo. Contrataciones laborales.

Todo esto da forma al **ITINERARIO DE INCLUSIÓN LABORAL.**

ASPRODIO  
G.I.B. 0-16699024  
INCLUSIÓN PARA PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA





## CONVENIOS DE PRÁCTICAS

Han seguido el referente de Empleo con Apoyo, que es un modelo de integración laboral basado en el empleo integrado en la comunidad dentro de empresas normalizadas para personas con discapacidad mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo.

Los usuarios han acudido al puesto de trabajo con la persona de Apoyo del Centro, la Educadora Social.

Este año le hemos dado un enfoque de **Acreditación de la Experiencia**. Hay **dos alumnas** que siguen con el convenio en el Colegio Nuestra Señora de los Dolores de la Localidad. Participan como auxiliares educativos en el aula de Infantil y de Primaria respectivamente. Y **otro usuario** que participa como Conserje. Cuando realicen el proceso establecido se solicitará la Acreditación de la experiencia.

Se realizará a través de los **ACREDITA**.

## INTERCAPACIDADES: PLENA INCLUSIÓN.

Intercapacidades es un proyecto que nace de la colaboración y el trabajo en equipo de Plena inclusión Castilla La Mancha, Inciso Integración y Avicemcam, con el objetivo de facilitar que estas personas mayores con y sin discapacidad se abran al mundo a través del conocimiento de las nuevas tecnologías.

Han participado 5 usuarios del Centro Ocupacional, y ha tenido 3 partes.

- Grupo Relaciones
- Alfabetización Digital
- Taller de accesibilidad Cognitiva

## CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD.

Hay una alumna que ha sido matriculada en la Academia Informatic and Colsulting, de Quintanar y ha logrado obtener el Curso:

**ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON EL CLIENTE, CON UNA DURACIÓN DE 725 HORAS LECTIVAS. Y 200 HORAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. FPTD/2021/045/2017.**

## PROGRAMA DE CONSERJERÍA

Con este taller se ha preparado a 3 usuarios que están interesados en desarrollar funciones propias de un Conserje. Se ha dado formación laboral de forma teórica en materia de conserjería y además se han desarrollado prácticamente los conocimientos adquiridos, realizando las labores de Conserje en el Centro.

### **Actividades realizadas:**

- Aprendizaje de nociones básicas laborales.
- Aprendizaje de tareas propias de un conserje:
  - Recepción de visitantes y aviso a profesionales de que hay visitas y clientes.
  - Manejo del teléfono: recepción de llamadas, entrega de la llamada al destinatario, recepción de mensajes, derivación de llamadas a otros teléfonos...

ASPRODIO  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
C.I.F. G-45009024



- Hacer fotocopias y manejo de papeles: encuadernación, plastificación, clasificación....
  - Recibir y entregar mensajes a los diferentes profesionales
  - Reparto de cartas y paquetes
  - Registro de asistencia de usuarios al Centro Ocupacional y del Centro Educativo.
- Aprendizaje sobre solución de problemas.

#### COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON INSERTA EMPLEO

**INSERTA EMPLEO** es que es una entidad de Fundación ONCE especializada en la prestación de servicios de intermediación laboral, captación y desarrollo de talento de las personas, gestión de empleo, etc, con el objetivo de lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad.

En el primer contacto los usuarios del itinerario de inclusión laboral del grupo 1, han sido inscritos en su bolsa de empleo, para acceder a puestos de trabajo de la zona, se les ha dado de alta en la Plataforma Por Talento y se ha incluido a dichos usuarios en el catálogo de formación del año 2023. Además de la formación online, se han comprometido a realizar algún curso de formación presencial, de temáticas que son de interés para los usuarios como es el Tema del Comercio, y la Informática. (Se ha realizado en **NOVIEMBRE**).



#### CURSOS DE COMPETENCIAS DIGITALES

##### ACADEMIA INFORMATIC AND CONSULTING.

**Este mes de Diciembre** una de las usuarias ha sido seleccionada para un curso en la academia Informatic and Consulting

**Curso de COMPETENCIAS DIGITALES E INFORMÁTICAS** dirigido a Mujeres desempleadas o del plan de empleo agrario.

**Objetivo específico:** operar con confianza a la hora de comunicarse, informarse o realizar transacciones, como comprar, relacionarse e interactuar con las Administraciones Públicas o reservar una cita médica.

#### **CONTENIDOS**

- DIGITALIZACIÓN BÁSICA
- DIGITALIZACIÓN AVANZADA.
- DIGITALIZACIÓN BÁSICA EN E-COMERCE.

ACCIÓN PRO PERSONAL  
CON DISCAPACIDAD DE  
CONSEJO DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
(ASPRODIO)  
C.I.F. G-45009024



### TALLER DE COMPETENCIAS DIGITALES. AIDISCAM

AIDISCAM, que es la asociación para la integración de personas con discapacidad de CLM, desarrolló una Jornada donde realizó el Taller de competencias Digitales donde se expusieron los siguientes contenidos de forma práctica.

- Renovación de la demanda de empleo.
- Obtención de la vida laboral.
- Obtención del certificado de la Seguridad Social.
- Obtención Cita SESCOAM
- Obtención del volante de empadronamiento.
- Cursos Gratuitos de la JCCM.

Cursos **GRATUITOS**

Cursos de **Competencias Digitales e Informáticas** dirigido a mujeres desempleadas o del plan de empleo agrario.



### OTROS CURSOS

AYUDANTE DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA COVID EN ESPACIOS E INSTALACIONES (DEL 18 DE ABRIL AL 8 DE JUNIO DEL 2003). Programa POISES de la ONCE. En este curso han participado 2 usuarios del CDPIL. Ha constado de teoría 180 h y de prácticas como conserje en la piscina municipal 120 h. Este curso forma parte del Programa POISES, y lo han realizado a través de AIDISCAM, en Villanueva de Alcardete, un pueblo cercano a Quintanar de la Orden, en horario de 9.00 h- a 15:00 h. Ha estado becado, los usuarios han recibido 400 €, por la asistencia al mismo.

### CONVENIOS DE TRABAJO CON LABORVALÍA.

Es IBERCACAO la empresa que colabora con la contratación de 1 usuario. (CONTRATADO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE).

Todo esto queda reflejado en un convenio de colaboración que firman las partes interesadas.



Están previstas nuevas contrataciones de cara al próximo año.

ASOCIACION PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
(ASPRODIO)  
C.I.F. G-45009024





**ACTIVIDADES DEL ITINERARIO 2:**

Las actividades y formaciones han sido:

- Proyecto de Vida Independiente.
- Programas Laborales dentro del Centro.
  - Trabajo en Cadena : Manipulados de Velas Martinez.SL.
  - Trabajo Manipulativo: Bodega Garagewine de Quintanar, que ha traído sarmientos pequeños y material para elaborar el etiquetado de unas botellas de vino.
- Orientación y Formación Laboral: A través de actividades que se trabajan hábitos de trabajo, sobre todo la constancia en el trabajo y la responsabilidad de terminar las tareas.

Actualmente en el Centro contamos con tres programas laborales fundamentales. Estos son:

- **Proyecto Tejiendo Redes.** Este proyecto pretende la INCLUSIÓN SOCIAL, de nuestros usuarios a través de tareas de apoyo con el COMERCIO LOCAL.

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL, es que los usuarios aprendan tareas básicas de comercio en el Entorno Normalizado. Que las actividades que se desarrollen irán encaminadas a realizar una actividad concreta como, por ejemplo, envolver regalos de Navidad en una tienda, en campañas especiales, épocas de gran cantidad de stock, etc... Este proyecto no tendrá una planificación concreta, sino que se adaptará a las necesidades puntuales de los comercios. Se desarrollará mediante la metodología de empleo con apoyo. Los usuarios que participen siempre estarán acompañados de un profesional de la entidad.

La primera Actividad ha sido repartir los CARTELES, de un sorteo por los distintos comercios. Esta Actividad se ha hecho en DICIEMBRE, para tener un primer contacto con las empresas de la localidad, y así darnos a conocer y participar en otras tareas que nos encarguen como envolver regalos, barrer en una tienda, colocar un almacén, tirar papeles de embalaje a la basura.

ASOCIACIÓN PROYECTO PERSONAL  
 DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE  
 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE  
 QUINTANAR DE LA ORDENACIÓN  
 Y COMARCAS (ASPRODIO)  
 C.I.F. G-45009024

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



- **Programa de Entintado y Coloreado de Cuentos PICO GORDO**, que forma parte de la Editorial PICO GORDO, de Quintanar de la Orden (Toledo).

*Entre programa laboral cuenta con 20 participantes, tanto del Itinerario 2 como del 1, puesto que la actividad que se realiza resulta de interés para un amplio colectivo de personas.*

*Este año una tanda de cuentos ha sido Patrocinada por el Concesionario de Audi de la Localidad.*

*Este año destacan dentro de este proyecto, actividades que están dando forma a otros futuros proyectos a los que se están dando forma también como*

- *Entintado de Mapas Cartográficos.*
- *Pintado de libro de la Sangre*
- *Estudio y coloreado de los matices de colores.*

- **Programa de Formación Laboral en Serigrafía y Rotulación**, que forma parte de la actividad de ASPRODIQ.

- **Actividades para el fomento de la Autonomía personal y social.**

- **Programa de Manipulados:**

- Trabajo en Cadena: Manipulados de Velas Martinez.SL.
- Trabajo Manipulativo: Bodega Garagewine de Quintanar, que ha traído sarmientos pequeños y material para elaborar el etiquetado de unas botellas de vino.

ACTIVIDADES DEL ITINERARIO 3.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA AUTONOMIA PERSONAL

Las actividades han estado orientadas **fundamentalmente a su desarrollo personal**, autonomía y **Proyecto de Vida Independiente**, que variará de objetivos a cumplir en función de cada persona.

Es el Itinerario que ha pretendido prestar los apoyos extensos individualizados y especializados a aquellas personas en las que el empleo no es un objetivo vital. La Salud y la Autonomía, la **realización de Actividades de la Vida Diaria**, la **capacitación en Habilidades Adaptativas**, la realización de actividades **manipulativas que prevengan el deterioro cognitivo, físico y social**, que han servido también para trabajar el área laboral, de forma muy básica, ya que este grupo necesita de grandes apoyos para cumplir alguno de los objetivos laborales, así como actividades de **inclusión comunitaria**.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS  
 DE DISCAPACIDAD FÍSICA  
 Y MENTAL DE QUINTANAR DE LA ORDEN  
 Y COMARCA  
**ASPRODIQ**  
 C.I.F. G-45009024

34



Las actividades y formaciones desarrolladas para este grupo han sido:

- La Planificación Centrada en la Persona. Basada en sus gustos, preferencias y también en sus necesidades.
  - Apoyo a la salud, a través de acompañamientos a recursos sanitarios donde las familias han requerido nuestra presencia.
  - Apoyo psicosocial: A través de un trabajo coordinado con servicios de salud mental, a través de Informes Psicológicos, coordinación con psiquiatría, y acompañamiento a las consultas.
  - Apoyo a problemas de comportamiento. Elaborando planes de atención para la mejora de los comportamientos inadecuados en casa.
- El entrenamiento en destrezas manipulativas funcionales: A través de talleres de manualidades, y trabajo en la cadena de manipulados en la parte de la cadena donde se requiere un trabajo más sencillo, de recogida, colocar y almacenar el producto, alcanzar útiles necesarios, etc.
- La promoción de la Salud y la Autonomía: A través de talleres de hábitos saludables, taller de cocina saludable, taller de
- La Inclusión comunitaria y las destrezas sociales. Participación en actividades que implican presencia en la sociedad.

#### ACTIVIDADES COMUNES PARA LOS TRES ITINERARIOS.

- Actividades concretas de PCP (Plan centrado en la persona).
- Habilidades sociales, interpersonales y bienestar emocional.
- Habilidades sociales.
- Habilidades emocionales.
- Taller de sexualidad.
- Proyecto de vida independiente.
- Taller de huerto y plantas.



- Deporte saludable.

ASOCIACION PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
**(ASPRODIO)**  
C.I.F. G-45009024

*[Firmas manuscritas]*





- Inclusión comunitaria, sobre todo a través del ocio y la cultura.
- Otras actividades, aprovechando las fechas de interés social, como el "día de la mujer", "día de la discapacidad", etc...
- Talleres ocupacionales. Taller de serigrafía.

Se realiza con los 3 itinerarios, y cada uno se implica en el mismo según sus diferentes capacidades. Es un referente del mundo laboral real donde todo lo que se aprende puede ser proyectado laboralmente en un medio laboral normalizado y nos ha servido para trabajar y valorar los siguientes Items.

Las actividades realizadas este año son como siempre las propias de un taller de Serigrafía de Serigrafía pero podemos destacar:

Realización de Ropa Laboral para distintas empresas de la zona.

Cartelería y Rotulación.

Productos Publicitarios, a través de rotulaciones, placas con vinilo, etc.

Recuerdos para eventos: Bodas, comuniones.

Productos hechos a tampografía.

Trofeos de madera para eventos con la Fresadora, motivos decorativos de Navidad.

- Atención psicológica. Problemas conductuales y de enfermedad mental.

La psicóloga se ha encargado de realizar el Taller de sexualidad, con los usuarios del grupo 1, 10 usuarios, donde el programa de contenidos teórico-prácticos ha sido:

Sexualidad

Sexo y género, dos conceptos diferentes

Educación sexual

Relaciones sexuales

Prueba de amor

Métodos anticonceptivos

Infecciones de transmisión sexual.

ASOCIACION PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
MANTENAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F. G-45009024



PROGRAMAS QUE SE TRABAJAN EN LOS TRES ITINERARIOS

Ámbito Social:	Habilidades sociales, Comunicación, conducta y Recursos Comunitarios
Autonomía:	Cuidados personales, vida en el Hogar
Desarrollo humano:	Auto concepto, autodirección y autodeterminación, Pensamiento libre.
Habilidades Académicas funcionales	Cultura general, conocimiento del medio, matemáticas y lengua funcionales
Mundo laboral:	Itinerarios laborales, prácticas, orientación e inserción laboral, manipulados, adaptaciones, profesionalización serigrafía. Seguridad e Higiene. Contratos de Trabajo.
Ocio y tiempo libre	Tecnología en distintos ámbitos, manualidades, salidas, juegos, encuentros, deportes de grupo, fiestas, preferencias personales, ocio grupal, música.
Salud y seguridad.	Salud física y mental, emociones. Prevenciones, seguridad vial. Actividad física, psicomotriz, etc.
Proyectos:	Temas diversos y Proyecto Picogordo (Equipo de entintando)
PCP.	Gustos, preferencia, deseos, expectativas, inserción laboral

EVALUACIÓN

PRIMAS DE ESTIMULO

La prima estímulo es, al mismo tiempo, una de las estrategias del Programa Individual de Intervención y un derecho que los usuarios adquieren por su colaboración en la ejecución de dicho programa. Con este sistema se valoran una serie de hábitos, y destrezas laborales que-

ACION PRO PERSONAS  
DISCAPACIDADE  
ITINERAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
ASPRODIO  
C.I.F G-45009024

*[Handwritten signatures and marks]*



forman parte de la dinámica de trabajo y aprendizaje laboral.

La prima de estímulo en el Centro ha sido SEMESTRAL, realizándose 2 pagos anuales este año.

También han recibido Prima de estímulo por el trabajo realizado para la empresa Velas Martínez. S.L. Dinero que se ha utilizado para la realización de la EXCURSIÓN al PUY DU FU. Y EXCURSIÓN EN BUS TURISTICO POR MADRID, PARA VER LAS LUCES DE NAVIDAD.

También han recibido PRIMA DE ESTIMULO MENSUAL LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS NO LABORALES. Reciben 30 euros mensuales.

**Los ítems a valorar:**

**Ajuste a la norma**

- Cumple los horarios de actividad y descanso.
- Asiste regularmente y avisa cuando no va a asistir.
- Muestra respeto hacia profesionales y compañeras.
- Tiene buen autocontrol y tolera adecuadamente la frustración.
- Es constante en la tarea.
- Su ritmo en la tarea es el apropiado.

**Constancia y ritmo**

- Resiste a tareas monótonas.
- Resiste al esfuerzo físico.
- Afronta altos niveles de actividad.
- Realiza tareas sencillas.
- Realiza tareas complejas.

**Complejidad y diversidad en las tareas**

- Realiza tareas diversas.
- Tiene inquietud por aprender y realizar tareas nuevas.
- Asimila niveles altos de actividad y repertorio de tareas.
- Cumple plazos y tiempos de realización de las tareas.
- Realiza las actividades de forma ordenada y con coherencia.

**Esmero**

- Realiza la actividad con precisión.
- Cuida y es responsable con los materiales de trabajo.

**Iniciativa y autonomía**

- Tiene buena disposición para la realización de tareas.

ACION PRO PERSONA  
DISCAPACIDAD DE  
TANAR DE LA ORDEF  
Y COMARCA  
ASPRODIC  
C.I.F. Q-45009074

*[Handwritten signatures and scribbles]*





**Expectativas**

- Toma la iniciativa a la hora de realizar la tarea.
- Avisa cuando ha finalizado.
- Tiene expectativas ajustadas.
- Tiene expectativas positivas.
- Encuentra satisfacción realizando esta actividad.

**Satisfacción**

- Está satisfecho trabajando en equipo.
- Está satisfecho con su forma de vida y sus expectativas.
- Trabaja en equipo.

**Habilidades prelaborales**

- Se socializa con los compañeros.
- Tiene buena comunicación social.
- Está motivado por la tarea a la que se enfrenta.
- La predisposición para la realización de la tarea es positiva.

**Motivación**

- Muestra interés e iniciativa al realizar la tarea.
- Acepta de manera positiva correcciones e instrucciones con respecto a la tarea.

■ **La determinación de tramos destinados a reforzar las actitudes positivas.**

La lectura de puntos a los usuarios/as se realiza de forma mensual. Se dedica una sesión de trabajo al refuerzo de las actividades realizadas con éxito y se exponen los aspectos a mejorar.

■ **La determinación de la equidad en el reparto de la prima.**

Los usuarios/as del Centro se dividen en tres grupos de funcionamiento de cara a la actividad: apoyos constantes, intermitentes y esporádicos. Estos grupos reciben primas de estímulos independientes, siendo diferenciados los niveles de exigencia con respecto a cada ítem a valorar.

ASOCIACION PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
(ASPRODIO)  
C.I.F. B-45009024



## CENTRO DE DÍA

A continuación se presenta un cuadro explicativo de las actividades que se desarrollan a lo largo del 2022 en el Centro de Día de ASPRODIQ.

<b>OCUPACIONALES:</b>	No se realizan actividades prelaborales. No se realizan actividades prelaborales.
<b>DE APOYO PERSONAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorando nuestra autonomía.</li> <li>- La Tienda.</li> <li>- Con las manos en la masa.</li> <li>- Despertando sensaciones.</li> <li>- Despiértate.</li> <li>- Estimula tu cerebro.</li> <li>- Mejorando mi motricidad fina.</li> <li>- Diviértete y Crea.</li> <li>- Ocio y Tiempo libre.</li> <li>- Relajación.</li> <li>- Inclusión en la comunidad.</li> </ul>

### MEJORANDO NUESTRA AUTONOMÍA

Las **Actividades de la Vida Diaria** que hemos practicado son el aseo y el cuidado personal, el vestido y desvestido, la alimentación, actividades del hogar y la realización de compras sencillas.

#### ASEO Y CUIDADO PERSONAL:

El aseo y cuidado personal se realiza varias veces al día durante la estancia en nuestro Centro antes y después de comer, cuando van a baño... Se trabaja y supervisa el lavado de manos, cara, peinado y perfumado. Se observa que realicen correctamente la secuencia de esta tarea y si cometen algún error se les corrige, ya sea verbalmente o guiándoles mediante modelado, dependiendo del nivel de apoyos que precisen.

#### VESTIDO Y DESVESTIDO:

El vestido y desvestido se practica diariamente con las prendas de abrigo, y con otras prendas más pequeñas como los zapatos o zapatillas cuando se realiza relajación. Semanalmente se practica el vestido y desvestido con los usuarios que participan en la actividad de hidroterapia.

#### ALIMENTACIÓN:

CIACION PRO PERSONA  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANA ROBLA LA ORDEN  
Y CCMAIGA  
(ASPRODIQ)  
C.I.F. G-46009924

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



La alimentación se trabaja de manera individual o en pequeños grupos, en función de las necesidades individuales de nuestros usuarios. Los usuarios que más apoyo necesitan son alimentados por los Técnicos Sociosanitarios.

### REALIZACIÓN DE COMPRAS SENCILLAS:

Todos los lunes por la mañana se hace una lista de la compra con los alimentos que necesitemos esa semana para realizar el taller de cocina y la tienda, y un grupo de usuarios junto con un Técnico Sociosanitario y un Técnico acuden al supermercado Ahorramás de la localidad.

### LA TIENDA

Con este taller se pretende hacerles vivenciar algo tan cotidiano como es hacer la compra, aunque de una manera más adaptada y accesible para los usuarios de nuestro servicio.

La tienda se ha realizado de forma semanal, los viernes. Los usuarios elegían el producto que querían comprar los jueves, rellorando el carnet de la tienda, con una foto del producto elegido y el precio del mismo. Este carnet se ha enviado a casa para sus familiares puedan verlo y enviarnos el dinero para poder realizar la compra al día siguiente.

### CON LAS MANOS EN LA MASA.

Se ha realizado una vez por semana y con una duración aproximada de dos horas, dependiendo del tiempo que requiera la realización de la receta.

Es una actividad grupal monitorizada por el Técnico y con ayuda de un Técnico Sociosanitario.

La secuencia de tareas es: lavarse las manos, pasar a cocina, repasar los ingredientes a utilizar, realizar la receta, esperar a que se cocine, fregar y recoger la cocina.

Los usuarios meriendan lo elaborado durante el taller ese mismo día o se lo llevan a casa, recibiendo feedback sobre lo que han estado preparando.

### DESPERTANDO SENSACIONES.

Se entiende la Estimulación Multisensorial como el despertar de los sentidos, que son los que nos mantienen unidos al entorno que nos rodea.

Contamos con usuarios que presentan graves problemas de comunicación y de participación activa en las interacciones con su entorno próximo y cercano. El programa de estimulación Multisensorial se ha desarrollado con el fin de potenciar la percepción de los diferentes estímulos que les ofrece el entorno favoreciendo la interacción con el medio, ofertando gran variedad de estímulos. Se ha tratado así, de favorecer la interacción entre el usuario y su entorno, provocando la comunicación entre éstos, siendo así "persona activa" y no únicamente receptor en dicha interacción con el medio.

Se han llevado a cabo sesiones tanto individuales como grupales. Se han realizado en las diferentes salas del centro usando material Multisensorial tanto comprado como fabricado por los propios técnicos. Dicho material se divide en material para la estimulación visual, táctil, gustativa, auditiva, olfativa, propioceptivo y vestibular.

Las sesiones individuales han tenido una duración alrededor de 30 minutos, pudiendo variar en función de las necesidades de la sesión en particular y/o del usuario. Y las sesiones grupales han tenido una duración de una hora aproximadamente.

### DESPIÉRTATE

Se ha trabajado estimulación cognitiva por las mañanas para alertarnos y ubicarnos en el tiempo y espacio en el que nos encontramos.

COMISION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINZANAR DE LA ORDEN Y COMARCA (ASPRODIO) E.I.F. 0-16000024

*[Handwritten signatures and marks]*





Primeramente, se realiza una orientación temporal (¿En qué día estamos, en qué mes, en qué año, en qué estación, qué clima tenemos...), a continuación, la revisión de los tres platos del menú diario para conocer previamente ¿qué comeremos cada día?

A modo de recordatorio a través de una dinámica de grupo cada usuario interactúa con el resto contando lo que ha cenado el día anterior.

Por último, el profesional explica al grupo las actividades que se realizarán a lo largo del día para anticipar lo que va a ocurrir, siempre teniendo en cuenta sus opiniones, preferencias y necesidades.

Esta actividad se realiza en Sala, liderándola el Técnico que dirige el grupo, con el apoyo de un Técnico Sociosanitario.

Lo que se pretende es mantener las capacidades residuales de la persona con discapacidad intelectual, trabajando la orientación temporo-espacial, la memoria a corto y largo plazo, y las habilidades sociales: estimulando, despertando a la persona y haciéndole participe de todo ello.

Todas las actividades del programa se realizan al llegar al Centro de Día. Alternando cada día la persona o usuarios/as que se encargan de poner la fecha, revisar y poner los platos del menú o interactuar más o menos en la dinámica de contar su cena del día anterior.

La sesión dura 30 minutos aproximadamente, pudiendo variar más o menos dependiendo de las circunstancias de cada día.

### ESTIMULA TU CEREBRO.

Se realizan actividades o técnicas que se dirigen a mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo de los procesos de la corteza motora. En Centro de Día en este caso se pretende mantener estos procesos el máximo tiempo posible en la persona con discapacidad intelectual.

En las actividades de este programa se trabajan las funciones ejecutivas, la percepción, la atención, la memoria, la resolución de problemas, el autocontrol, las praxias etc.

Las sesiones de este programa que se han llevado a cabo en el año 2022 se han realizado tanto a nivel grupal como a nivel individual. Se trabaja personalizando las sesiones y adaptando el programa a las necesidades a nivel individual y grupal.

Las actividades llevadas a cabo entre otras son:

- Juegos en mesa, ordenador o Tablet de: discriminación de colores, discriminación de formas, discriminación de colores y formas, construcción de un puzle, encajado y desencajado de juego de construcción etc.
- Juegos de estimulación cognitiva en pizarra digital.
- Construcción de cuerpo del ser humano.
- Proyecciones.
- Dinámicas de grupo: adivinanzas de objetos de la vida diaria a través de pistas, encontrar el "fallo", dinámica de grupo de resolución de problemas etc.
- Categorización de figuras y objetos de la vida diaria.

### MEJORANDO MI MOTRICIDAD FINA.

El entrenamiento y el mínimo dominio de estas habilidades son de suma importancia para tener algo de

ASOCIACION PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD INTEL  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
(ASPRODIA)  
C.I.F. B-45009024



autonomía. Algunas de las personas con discapacidad intelectual presentan grandes dificultades a la hora de realizar las actividades de la vida diaria, tales como comer, beber, vestirse, etc. Por tanto, es imprescindible el trabajo de la motricidad fina en Centro de Día.

Dentro de este programa hemos llevado a cabo diversas actividades siempre teniendo en cuenta los gustos y motivaciones de nuestros usuarios. Algunas de estas actividades han sido:

- Juegos específicos de motricidad fina: entrenamiento de las distintas pinzas digitales con diversos materiales (pinzas de la ropa, plastilina, bolitas, etc.).
- Juegos de manipulación: puzzles, insertables, canicas, parchís, naipes, etc.
- Manualidades: recortar, pintar distintos materiales (pincel, pintura de dedos, ceras...), manipular la plastilina, pegar, picar con un punzón, etc.
- Fichas de grafo motricidad.
- Tocar instrumentos.
- Actividades de la vida diaria: atarse los cordones, vestirse, comer, usar los cubiertos, abrochar y desabrochar botones, beber, lavarse las manos, subir y bajar cremalleras, pasar un palito por los ojales de una tela...
- Colocar una serie de objetos en una caja de zapatos o una bolsa en la que se pueda hacer un agujero. Meter la mano y tratar de reconocerlos por el tacto.
- Ejercitar los movimientos de las manos: abrirlas y cerrarlas, tocar con el dedo pulgar cada uno de los restantes, realizar movimientos de tijera con los dedos.
- Sacar objetos que no floten colocados dentro de un barreño de agua.
- Pintar con pintura de dedos y con pinceles (también es muy divertido extender espuma de afeitado o nata sobre un espejo y dibujar letras o hacer dibujos con los dedos).
- Dibujar figuras grandes y pequeñas en papel y rasgarlas por el contorno con los dedos. También recortar con tijeras.
- Rellenar dibujos con semillas o pasta.
- Separar objetos pequeños por características con prensión de pinza (semillas diferentes, legumbres, botones, tornillos...).
- Hacer figuras de papel (barcos, aviones...).
- Traslado de canicas de un recipiente a otro, usando sólo el pulgar y el índice.

#### GIMNASIA DE MANTENIMIENTO.

Dentro de este punto engloba las sesiones de Musicoterapia y Psicomotricidad:

#### MUSICOTERAPIA:

Desarrollan la expresión tanto verbal como corporal por lo que favorece la comunicación interpersonal al igual que las relaciones con sus compañeros creando una unión afectiva con éstos. Se realiza semanalmente, con una duración de una hora, y es guiada por una Técnico. Es una actividad grupal. Normalmente se organiza por salas, aunque en ocasiones se forma un grupo más amplio, pudiendo participar la mayoría de los usuarios del Centro de Día.

#### PSICOMOTRICIDAD:

ASPRODIA  
O.I.F. 9-45009027

43



La psicomotricidad es una disciplina que, basándose en la concepción integral del ser humano, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo y el movimiento y de su importancia para el desarrollo de la persona, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en un contexto social.

Partiendo de esta concepción se desarrollan distintas formas de intervención psicomotriz que encuentran su aplicación, cualquiera que sea la edad, en los ámbitos preventivo, educativo, reeducativo y terapéutico.

Se desarrolla la expresión tanto verbal como corporal, por lo que favorece la comunicación interpersonal al igual que las relaciones con sus compañeros creando una unión afectiva con sus compañeros. Se realiza de manera semanal, con una duración aproximada de una hora, y es guiada por un Técnico. Es una actividad grupal, en ocasiones se hace por salas, o un grupo más amplio en los que se podrían encontrar la mayoría de los usuarios del Centro de Día.

### DIVIÉRTETE Y CREA.

Este programa se realiza con objetivo principal de que los usuarios desarrollen una actividad significativa para ellos y que obtengan un resultado productivo de ésta que ellos sientan como propio. A través de la actividad, además, se trabajan las habilidades manipulativas como la motricidad fina y gruesa, se fomenta la creatividad y la estimulación sensorial. Todo ello mediante los procesos cognitivos necesarios para el desarrollo de la misma.

Las actividades se llevan a cabo a través de un Técnico con el apoyo del Técnico Sociosanitario, y se realiza por grupos de trabajo con características similares y siempre teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de la persona, graduando y adaptando cada tarea.

Algunas de estas manualidades son:

- Murales gigantes temáticos: "Día internacional de la discapacidad" "Decoración Centro de Día", "San Valentín", "Invierno", "Primavera", "Verano", "Otoño", "La Vendimia", "Semana Santa", "Halloween", "Navidad".
- Photocall: "Carnaval", "Halloween" y "Navidad".
- Decoración salas: "Carnaval", "Navidad", "Halloween", "Invierno", "Primavera", "Verano", "Otoño".
- Cuadros artísticos libres.
- Pulseras con cuentas y cordones de colores.
- Elaboración de un Belén con material reciclado.

En diciembre se han hecho Christmas para el concurso navideño de la Asociación y de MARSODIJO. Posteriormente estos Christmas se han enviado a las familias para felicitarles la Navidad.

### OCIO Y TIEMPO LIBRE.

El Programa de Ocio y Tiempo libre está orientado a realizar actividades normalizadas e integrativas socialmente.

Este programa se ha llevado a cabo diariamente siempre que hemos contado con los medios físicos y personales para poder salir a la comunidad, en salidas rutinarias todas las semanas tales como: desayuno, piscina y salidas al Mercadillo. Además, se participa en todas las actividades accesibles a las que el Centro de Día es invitado.

### RELAJACIÓN.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
DISCAPACIDAD DE LA ORDEN  
DE MINISTERIO DE SANIDAD  
Y CONSUMOS  
(ASPRODIO)  
C.I.F. P-418009024

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*





La relajación física y mental está íntimamente relacionada con la alegría, la calma y el bienestar personal del individuo, la relajación de la tensión muscular, el descenso de la presión arterial, y una disminución del ritmo cardíaco y de la frecuencia respiratoria, son algunos de sus beneficios en la salud.

La actividad de relajación ha ayudado a los usuarios a reducir su tensión física y/o mental, permitiendo que los usuarios alcancen un mayor nivel de calma, reduciendo sus niveles de estrés, ansiedad o ira.

### INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD.

Entendemos inclusión en la comunidad, a las salidas realizadas por Quintanar de la orden y a los viajes realizados fuera de la localidad. Además de la participación de los usuarios en actividades de sensibilización en los diferentes sectores de la sociedad.

Las actividades que se realizan de forma fija todas las semanas son:

- Todos los lunes se realizan las compras para el Taller de Cocina y La Tienda.
- Todos los miércoles un grupo de usuarios, que ha rotado semanalmente, ha visitado el Mercadillo de la localidad.
- Todos los jueves, de 10:30-12:00, un grupo de usuarios, que ha rotado semanalmente, ha salido a tomar algo una cafetería de la localidad.

### FISIOTERAPIA.

Entendemos inclusión en la comunidad, a las salidas realizadas por Quintanar de la orden y a los viajes realizados fuera de la localidad. Además de la participación de los usuarios en actividades de sensibilización en los diferentes sectores de la sociedad.

Las actividades que se realizan de forma fija todas las semanas son:

- Todos los lunes se realizan las compras para el Taller de Cocina y La Tienda.
- Todos los miércoles un grupo de usuarios, que ha rotado semanalmente, ha visitado el Mercadillo de la localidad.
- Todos los jueves, de 10:30-12:00, un grupo de usuarios, que ha rotado semanalmente, ha salido a tomar algo una cafetería de la localidad.

### HIDROTERAPIA

La piscina es un campo de trabajo muy amplio en el que es posible realizar movimientos que fuera del medio acuático serían imposibles o muy complicados, esto además de facilitarnos el trabajo mejora la autoestima de los usuarios, consiguiendo un bienestar psicofísico.

Trabajar en el medio acuático tiene múltiples ventajas: mejora la flexibilidad, estimula el riego sanguíneo, favoreciendo así la oxigenación de los tejidos, es apto para todo tipo de personas, es un excelente método de relajación, es divertido y nos ayuda a interaccionar con los demás.

Además, como campo de trabajo también se usa como campo de diversión. En la piscina además de hacer ejercicios de fisioterapia (hidrocinesiterapia) hacemos juegos tanto individuales como colectivos y técnicas de relajación, entre otras cosas.

Durante el periodo de invierno hemos asistido a la piscina climatizada todos los martes. Los usuarios son distribuidos en diferentes grupos, con características similares o distintas entre ellos, el equipo de centro de día es el que distribuye y planifica cuando va cada grupo a piscina y quien va en cada uno de los grupos. Entre los profesionales que acompañan a los usuarios están las terapeutas ocupacionales, la fisioterapeuta, y los Técnicos Sociosanitarios. La actividad dentro de la piscina ha

ASPRODIO  
C.A.P. Nº 45009024  
COMUNIDAD DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCAS

*[Handwritten signatures and marks]*



tenido una duración aproximada de una hora y media. Durante el periodo estival acudíamos a la piscina de verano todos los viernes, llevando a cabo actividades no de forma tan terapéutica si no más lúdica.

### ÁREA DE PSICOLOGÍA

La Psicología se define como la Ciencia que estudia los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano, en relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea.

El trabajo de la Psicóloga dentro de un Centro de Día va encaminado a trabajar aspectos como las emociones, la conducta, las habilidades sociales... en los usuarios, tanto en el Centro como en el ámbito familiar, dentro de un marco de trabajo multidisciplinar.

Es importante señalar, que a la dificultad inherente que existe a la hora de trabajar con nuestros usuarios, frecuentemente suelen darse asociados problemas de salud mental.

A lo largo de este año se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de expedientes: se han informatizado todos los expedientes de los/as usuarios/as.
- Intervenciones individualizadas
- Servicio de Apoyo a Familias: Junto con la Trabajadora Social del Centro de Día se ha continuado con el trabajo del Enfoque Centrado en Familias.
- Reuniones multidisciplinarias con las familias
- Apoyo en las salas
- Las emociones.

### ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA.

Los Técnicos en Atención Socio sanitaria del Centro de Día atienden los cuidados básicos de todos los usuarios, asistiéndoles de diferente manera según las necesidades demandadas:

- **Control de Esfínteres:** Dos turnos de cambio de pañal y control de esfínteres en el cuarto de baño. Apoyo en cambio de compresa, limpieza después de la micción y defecación, durante todo el día a los usuarios que así lo requieren.
- **Alimentación:** A las 12:00 todos los Técnicos Sociosanitarios y dos Técnicos atienden las comidas de los usuarios más dependientes. A las 14:00 dos Técnicos Sociosanitarios se encargan de repartir la comida a los usuarios que requieren menos apoyo en la alimentación. Además, contamos con un usuario que se alimentan por sonda
- **Medicación:** Se encargan de organizar y dispensar la medicación prescrita.
- **Aseo e Higiene:** Todos los días después de comer, los Técnicos Sociosanitarios asean a los usuarios con más necesidades de apoyo de ambos turnos de comida, y apoyan mediante pautas o modelado a los usuarios que pueden asearse solos.
- **Apoyo al usuario:** En el área social realizarán funciones de acompañamiento de los usuarios en paseos, excursiones, y otros tipos de salidas lúdico-formativas realizando los apoyos necesarios para conseguir su plena participación.
- **Acompañamiento en el Servicio de Transporte:** Acompañan por la mañana y por la tarde en las rutas de la Asociación.

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA CIUDAD DE MADRID  
C.I.F. G-45069004

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "de domingo?" and "Arauc"]*







## VIVIENDA CON APOYO

La memoria de la VCA 2022 comienza con las actividades a partir de enero de 2022. Desde la VCA se trabaja bajo el **Modelo de Calidad de Vida** (Schalock y Verdugo, 2003) y **Modelo de Apoyos**, siendo estos individualizados para cada persona, en función de sus demandas y/o necesidades, teniendo como objetivo principal conseguir la mayor **autonomía** posible en las actividades básicas de la vida diaria y en las instrumentales, así como favorecer la **autodeterminación**.

MODELO DE CALIDAD DE VIDA	
DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Bienestar material</b>	Ingresos, posesiones, condiciones de vivienda, condiciones lugar de servicio/empleo.
<b>Bienestar físico</b>	Salud, atención sanitaria, sueño, medicación, aseo personal, condición física, calendario semanal saludable.
<b>Bienestar emocional</b>	Estabilidad emocional (salud mental), ausencia de estrés y sentimientos negativos, auto concepto, autoestima, satisfacción personal.
<b>Autodeterminación</b>	Autonomía, toma de decisiones, metas y preferencias personales, proyecto de vida.
<b>Relaciones Interpersonales</b>	Relaciones de pareja, familiares, con amigos/as. Contactos positivos y gratificantes.
<b>Desarrollo personal</b>	Oportunidades de aprendizaje, habilidades funcionales, habilidades académicas.
<b>Derechos</b>	Conocimiento y ejercicio de derechos, información, respeto, intimidad, responsabilidades, dignidad.
<b>Inclusión social</b>	Participación activa en la comunidad. Roles comunitarios. Apoyos sociales vs barreras.

Así, teniendo en cuenta estas dimensiones y las actividades programadas para el 2022, desde la VCA se ha trabajado para favorecer de manera positiva la calidad de vida de las personas usuarias de dicho recurso. A continuación, se muestra una relación entre las diferentes dimensiones (descritas en la tabla) y las actividades realizadas con los usuarios/as de la vivienda. De esta manera, se garantiza que se trabaja bajo los modelos anteriormente mencionados.

<b>BIENESTAR MATERIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y administración del dinero. Mediante fichas de registro mensual elaboradas por la persona con DI y el apoyo de los profesionales de apoyo, preferentemente el/la profesional referente. (Anexo 21)</li> <li>Garantizando el mobiliario y enseres personales. Transmitiendo la importancia del cuidado y mantenimiento. Realización de cuadrantes de limpieza (mostrados en el apartado de funcionamiento).</li> <li>Gestionando los recursos necesarios para garantizar el vestido adecuado, en el caso de un usuario se ha llevado a cabo la organización de ropa por días durante la semana (Anexo 22) y su cuidado. Desarrollo de habilidades instrumentales (poner lavadora y secadora de manera individual, con los apoyos necesarios), donde se ha detectado una mejoría notable en todos los habitantes de la VCA.</li> <li>Tramitación de la ayuda del Gobierno de 200€ a una de las usuarias de la VCA, al no disponer de ningún tipo de apoyo económico.</li> </ul>
---------------------------	---

<b>BIENESTAR FÍSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamientos y seguimientos de salud, transmitiendo la importancia del registro (calendarios/fichas de registro de seguimiento de salud en las carpetas de cada usuario) (Anexo 23).</li> <li>Cambios de tarjetas sanitarias a la localidad.</li> <li>Seguimientos de salud mediante registros individuales. (Anexo 24)</li> <li>Seguimiento de administración de medicamentos (bajo supervisión y realizando registros individuales), fomentando la autonomía. (Anexo 24)</li> </ul>
-------------------------	---

COMISIÓN PRO PERSONA  
 CON DISCAPACIDAD DE  
 ORDEN DE LA ORDEN  
 DE ADMINISTRACIÓN  
 Y COMARCA  
**(ASPRODIO)**  
 e-tel@propeo24



- Apoyo y supervisión en la realización de los pastilleros semanalmente, fomentando la autonomía y la responsabilidad de cada persona usuaria.
- Educación en alimentación equilibrada y saludable. Elaboración de los menús semanalmente por las personas usuarias, siguiendo las pautas recomendadas y recibiendo los apoyos necesarios por parte de los profesionales para su correcta elaboración, teniendo en cuenta las particularidades de cada persona. (Anexo 25)
- Fomentando hábitos de vida saludables a través del Proyecto "Rutina Saludable" (Anexo 1 y 2): higiene corporal diaria, ejercicio físico (Anexo 5), buena alimentación (Anexo 4, 6 y 3), higiene bucal (3 veces al día), ejercicio diario (paseos y excursiones), seguimiento y educación en el consumo de tabaco (Anexo 8 y 9), relación entre los alimentos y las emociones (Anexo 7). En el caso de una de las usuarias fomento de la autonomía en la higiene personal utilizando técnicas de imitación y apoyo verbal secuenciado, además de apoyo en la tarea. (Anexo 30). Este proyecto está evaluado con fichas de asistencia (Anexo 12) y cuestionarios para los usuarios y los profesionales (Anexo 13 y 11)
- Fomento del ejercicio físico, mediante la inscripción en el GYM de una de las usuarias así como actividades planificadas de senderismo semanales.
- Participación en torneos de Fútbol en Albacete con otros centros de DI.

**BIENESTAR EMOCIONAL**

- Favoreciendo y creando un clima de convivencia agradable, fomentando la comunicación entre los habitantes, siempre desde el respeto y la educación.  
Se ha llevado a cabo a través del Taller de Valores realizado dentro de la programación 2021, mencionadas en el Anexo 14 y anexo 15.
- Fomento del aumento de la autoestima (dinámicas de grupo ej. "como sentirme bien", "carteles con autoconceptos", "¿qué puedo enseñar a los demás?").  
Se ha llevado a cabo a través de la PCP (Anexo 26), dentro del plan individualizado (Anexo 27) y dinámicas de taller de valores.
- Favoreciendo el desarrollo de metas personales, generando inquietudes (ej. ¿cómo me veo dentro de un año?: escribimos y dibujamos), estimulando el proyecto de vida de cada uno/a y apoyando a alcanzar las metas (ej. Voluntarios en cruz roja).  
Se ha llevado a cabo a través del Plan individualizado. (Anexo 27)
- Escuchando y apoyando a cada persona usuaria cuando lo necesita, dedicándole tiempos y espacios de intimidad.  
Se ha llevado a cabo diariamente, dedicándole a los usuarios tiempos organizados siempre que lo han necesitado. Plan individualizado. (Anexo 27)
- Apoyando el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre que generen satisfacción y bienestar.  
Estas salidas de desarrollo están reflejadas en el Anexo 28, y las salidas llevadas a cabo reflejadas en el Anexo 29.

ASOCIACION PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
(ASPRODIO)  
C.I.F. A-04969924

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*





AUTODETERMINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decorando las habitaciones como cada uno/a quiere, mostrando y expresando sus gustos personales.</li> <li>Eligiendo las actividades para su ocio y tiempo libre (ej. conciertos de música; karaoke; noches de cine).</li> <li>Elaborando menús semanales según sus gustos y preferencias (supervisados y apoyados hacia una alimentación equilibrada y saludable), llegando a acuerdos entre los habitantes y elaborando unas pautas (ej. Un día del fin de semana pizza). (Anexo 25)</li> <li>Decidiendo en las actividades en las que quieren participar y en las que no (ocio y tiempo libre), respetando las preferencias de cada usuario, aunque fomentando el consenso y la negociación dentro del grupo.</li> </ul>
RELACIONES INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decorando la vivienda con adornos navideños (Anexo 31) y elaborando alimentos típicos de dichas fechas.</li> <li>Celebrando los cumpleaños de los habitantes con los familiares, amigos, profesionales del centro ocupacional y los profesionales de apoyo de la vivienda.</li> <li>Recibiendo la visita los fines de semana de los amigos y/o compañeros, para charlar, jugar o visualizar películas. Durante el año 2022 todas las visitas han sido trasladadas a lugares abiertos, reduciendo así la entrada de personas no convivientes a la vivida.</li> <li>Realización de un protocolo de seguimiento, al conocer nuevas personas de las redes sociales.</li> <li>Proporcionando momentos de encuentro entre los habitantes y su pareja, en la vivienda y en los lugares de ocio de Quintanar y comarca.</li> <li>Todos los usuarios de la vivienda tendrán una hora cada 15 días en la que podrán quedarse en la VCA a solas.</li> </ul>
DESARROLLO PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizando prácticas en un CEIP concertado de la localidad, actividad en aula matinal y comedor.</li> <li>Inscribiéndose como demandantes de empleo.</li> <li>Participando en cursos de preparación para ejercer el voluntariado en Cruz roja y Protección civil.</li> <li>Adquiriendo hábitos de la vida diaria como el cuidado de su habitación y organización de sus pertenencias.</li> <li>Realizando salidas sin apoyo de los profesionales, como por ejemplo compra diaria, recogida de documentación, efectuar el trayecto al centro de las prácticas.</li> </ul>
DERECHOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejerciendo su derecho de autonomía, realizando actividades sin la supervisión del personal de apoyo como ir al centro de mayores y participar en los juegos que allí se realizan.</li> <li>Ejerciendo su derecho de autodeterminación, participando en la programación del ocio de la vivienda, así como en la organización del resto de actividades que se realizan.</li> <li>Respetando las decisiones que se toman entre todos para una adecuada convivencia.</li> <li>Ejerciendo su derecho a la utilización de los servicios sanitarios, servicios sociales y demás recursos públicos de la localidad como cualquier otro ciudadano.</li> <li>Participando como voluntarios en diferentes entidades.</li> </ul>
INCLUSIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participando en las actividades propuestas por la comunidad y elegidas por las personas con DI de la VCA.</li> </ul>

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS  
 CON DISCAPACIDAD DE  
 QUINTANAR DE LA ORDEN  
 Y COMARCA  
 (ASPRODIOQ)  
 C.I.F. G-45000028

*P. J. ...*

*Antonio T.*





- Participación en rutas culturales, conciertos etc. Todas las rutas han sido recogidas en el Anexo 29.
- Realizando las compras de manera autónoma (con los apoyos necesarios) en el comercio local. Dando visibilidad y empoderando a un colectivo estigmatizado y considerado "incapaz".

### B. Recursos humanos asignados a la actividad

**CDIAT** **Número**

Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

**CENTRO EDUC. ESPECIAL** **Número**

Personal asalariado	29
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

**CENTRO OCUPACIONAL** **Número**

Personal asalariado	36
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

ASOCIACION PRO PERSONAS  
 CON DISCAPACIDAD DE  
 QUINTANAR DE LA ORDEN  
 Y COMARCA  
 (ASPRODIO)  
 C.I.F. G-460099024



CENTRO DE DÍA	Número
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

PROYECTO COMETA	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

### C. Coste y financiación de la actividad

	CDIAT	P. COMETA	CEE	C. OCUP	C. DIA	ACT. OCUP	VIVIENDA NO IMPUT. A ACTIVIDAD	ASPRODIG C.I.F. G-45009024	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			309,00 €	1.360,25 €			1.896,50 €		3.565,75 €
a) Ayudas monetarias			309,00 €	1.360,25 €			1.896,50 €		3.565,75 €
Aprovisionamientos	4.227,24 €		3.343,98 €	1.256,36 €	3.780,00 €	8.071,06 €	11.360,81 €	406,40 €	32.445,85 €
Gastos de personal	399.358,00 €	32.822,92 €	732.125,05 €	258.772,12 €	343.895,00 €		122.544,57 €	10.415,14 €	1.899.932,80 €
Otros gastos de la actividad	37.635,95 €	33,00 €	89.786,00 €	59.858,70 €	53.025,00 €		12.125,00 €	18.250,32 €	270.713,97 €
Amortización del Inmovilizado	15.680,00 €	3.800,00 €	10.026,00 €	21.540,00 €	16.023,00 €		2.100,00 €	5.103,55 €	74.272,55 €
Gastos excepcionales								1.605,75 €	1.605,75 €
<b>Subtotal gastos</b>	<b>456.901,19 €</b>	<b>36.655,92 €</b>	<b>835.590,03 €</b>	<b>342.787,43 €</b>	<b>416.723,00 €</b>	<b>8.071,06 €</b>	<b>148.130,38 €</b>	<b>37.677,66 €</b>	<b>2.282.536,67 €</b>

52



FINANCIACIÓN	CDIAT	CEE	CO	CD	PROY COEMTA	ACT OCUP	VIVIENDA	NO IMP	TOTAL
1, Cuotas de socio	3.007,00 €	7.626,50 €	11.592,00 €	8.941,21 €	3.084,00 €	0	0	2.475,50 €	36.726,21 €
2, Prestaciones de servicios (Incluido cuotas de usuario)	696	58859,1	37004,54	52313,5	37645	0	1734,6	4860,5	193113,34
3, Ingresos ordinarios de la act. Mercantil						23789,46			23789,46
4, Ingresos prom. Captación recursos	0	0	0	0	0	0	0	52350,29	52350,29
5, Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio									0
6, Ingreso con origen en la Administración Pública	394859	684467,3	264544	259960,62	0	0	26069,86	26896,56	1656797,4
6,1, Subvenciones	394859	51208,94	264544	259960,62			26069,86	26896,56	1023539
6,2, Conciertos		633258,4							633258,37
7, Otros ingresos del sector privado	1245	674	7462	4693	118	0	1338	32472,68	48002,68
7,1, Subvenciones	1245	674	7462	4693	118	0	1338	20000	35530
7,2, Donaciones y legados								12472,68	12472,68
8, Ingresos Excepcionales								137,58	137,58
<b>FINANCIACIÓN TOTAL</b>	<b>398269</b>	<b>753348,4</b>	<b>319010,54</b>	<b>329503,12</b>	<b>51390</b>	<b>23789,46</b>	<b>29142,46</b>	<b>117854,21</b>	<b>2022287,2</b>

ASOCIACION PRO PERSONAS  
 CON DISCAPACIDAD DE  
 QUINTANAR DE LA ORDEN  
 Y COMARCA  
 (ASPRODIO)  
 C.I.F. G-45009024

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

426 niños, personas con discapacidad intelectual y, sus familias.

Clases de beneficiarios/as:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Niños/as de 0 a 6 años de edad, preferiblemente hasta los cuatro o, hasta su escolarización en un centro educativo. Son niños con discapacidad intelectual o problemas en el desarrollo.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

*P. Jordán*

*[Handwritten signatures and marks]*





Niños/as y jóvenes con discapacidad intelectual entre los 3 y los 21 años.

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL

Usuarios/as con discapacidad intelectual entre los 18 y los 55 años.

CENTRO DE DÍA

Usuarios con discapacidad intelectual entre los 18 y los 60 años y, cuya característica principal es que tienen grandes necesidades de apoyo.

PROYECTO COMETA

Niños entre 4 y 12 años, llegando hasta los 16 si poseen certificado de discapacidad. Este recurso cierra su servicio en junio de 2022.

VIVIENDA CON APOYO

Personas con discapacidad intelectual, mayores de edad y que por su condición de autonomía es plenamente libre de tomar cuantas decisiones sean precisas en lo que respecta a su vida, favoreciendo así el empoderamiento y autodeterminación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>12</sup>

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Niños/as con discapacidad o riesgo de padecerla. Con problemas en el desarrollo. Vienen derivados de su pediatra o servicio sanitario y de las escuelas infantiles.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Derivaciones de las Escuelas Infantiles, de Centros de Atención Temprana, Centros de Educación Ordinarios, etc.

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL

Proceden del Centro de Educación Especial, Servicios Sociales de las localidades de la comarca, otras asociaciones, familias, etc.

CENTRO DE DÍA

Se trata de personas con grandes necesidades de apoyo. Proceden de un Centro de Educación Especial, de los Servicios Sociales, por decisión de la familia, etc.

PROYECTO COMETA

Proceden de centros de atención temprana y de colegios ordinarios de la comarca con informe del orientador del mismo y, necesidades educativas especiales.

VIVIENDA CON APOYO

Proceden del Centro de Educación Especial, Servicios Sociales de las localidades de la comarca.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
QUINTANA DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
(ASPRODIO)  
C.I.F. G-45009024



otras asociaciones, familias, centros de menores, al cumplir su mayoría de edad, etc.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

#### CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Sesiones de 60 minutos, normalmente 2 ó 3 días en semana, en cada una de las áreas de logopedia, estimulación, psicomotricidad, fisioterapia, hidroterapia,...

El horario del CDIAT es desde las 08.30 hasta las 18.00, con una hora para comer.

Atención de lunes a viernes.

Todos los usuarios asisten al tratamiento acompañados de sus familias. Su atención es ambulatoria.

Se trabaja bajo el Enfoque Centrado en La Familia, en entornos y contextos naturales.

En algunos casos se presta el servicio en el entorno del niño: su casa, su colegio, el parque dónde juega, etc.

#### CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Clases de lunes a jueves entre las 10.00 y las 17.00 horas. Los viernes de 10.00 a 14.00 horas. (horario lectivo).

#### ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL

Atención entre las 10.00 y las 17.00 horas de lunes a jueves. Los viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Aulas de habilidades sociales y académicas, y, talleres para la preparación de la vida laboral, prácticas profesionales en empresas de la comarca, y en empresa pública y, formación para la vida laboral.

#### CENTRO DE DÍA

Atención entre las 10.00 y las 17.00 horas de lunes a jueves. Los viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Habilidades sociales, estimulación sensorial, envejecimiento activo, fisioterapia, etc.

#### PROYECTO COMETA

Atención por las tardes, fuera del horario de colegio.

Estimulación, logopedia y fisioterapia.

#### VIVIENDA CON APOYO.

Servicio residencial que permanece abierto los 365 días del año y con atención a cargo las 24 horas del día, los siete días de la semana.

ASOCIACION PRO PERSONAS  
COMUNIDAD DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
QUINAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
C.I.F. D-450069024







Se realiza, anualmente, una evaluación sobre el grado de satisfacción del servicio a las familias atendidas.

ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL.

Integración laboral, e inclusión social.

La evaluación del programa se lleva a cabo a través de la revisión de los objetivos planteados de forma continua. No obstante, cada seis meses se plasma por escrito un resumen de las actividades realizadas por cada usuario, así como el desempeño de cada persona en cada área en concreto, esto se realiza durante el mes de julio y diciembre, coincidiendo con la mitad y el final del año.

CENTRO DE DÍA

El cuidado, asistencia y protección de jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

**CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN**

**CALIDAD INTRÍNSECA DEL PROGRAMA**

Contenido del programa:

- Coherencia entre el programa y las necesidades de los usuarios.
- Formulación correcta de los objetivos.
- Restricciones a nivel de costo.
- Análisis de las estrategias de actuación.
- Existencia de una base científica y socio-psicológicas para la aplicación del programa.
- Actualización de los contenidos.

ASOCIACION PRO PERSONAS  
 CON DISCAPACIDAD DE  
 QUINZANAR DE LA ORDEN  
 Y COMARCA  
 (ASPRODIA)  
 C.I.F. G-48009024

Calidad técnica del programa:

- Especificación precisa y clara de las metas. Congruencia entre metas propuestas por el equipo y los usuarios (PCP).
- Los distintos programas incluyen objetivos, actividades metodología y evaluación.
- Coherencia interna entre las partes del plan.
- Adecuación del programa a las características de los sujetos teniendo en cuenta motivación, intereses, y capacidades de los usuarios.

**ADECUACIÓN AL CONTEXTO**

Necesidades y programas:

- Existencia y calidad técnica del diagnóstico de necesidades.
- Coherencia entre las necesidades detectadas y priorizadas y el programa formulado.

Establecimiento de prioridades:



- Existencia de un equipo multidisciplinar.
- Reuniones semanales por parte del equipo.
- Escalas de valoración para la detección del diagnóstico.
- Reuniones anuales con la familia.
- Elaboración de informes.
- Información periódica a las familias.

#### Viabilidad:

- Existencia de realismo en las metas del programa fruto de la adecuación a medios y recursos.
- Aprovechamiento de medios y recursos mediante su adecuada dinamización, plan y orden.

#### ADECUACIÓN AL PUNTO DE PARTIDA

- Respuesta del programa a las demandas de los usuarios.
- Existencia de espacios y horarios para el correcto desarrollo del programa.
- Existencia de medios adecuados para el correcto funcionamiento de los programas.
- Capacitación por parte de los responsables de los distintos programas.
- Existencia de una temporalidad para el desarrollo de los programas.
- Reuniones de equipo.
- Aprobación de los programas por parte del equipo multidisciplinar.

#### DESARROLLO DEL PROGRAMA

- Metodología utilizada para el desarrollo de los objetivos del programa.
- Interés y motivación de los usuarios por las distintas actividades.
- Conformidad con la planificación. Lo que supone revisar la existencia de desfases/desajustes.
- Respeto en la planificación en lo referente a espacios, tiempos, apoyos y recursos.
- Satisfacción del personal por parte de los usuarios.
- Flexibilidad en la aplicación de programas.
- Relaciones adecuadas del grupo.

#### EVALUACIÓN

- Evaluación continua por parte del equipo multidisciplinar.

ASOCIACION PRO PER  
CON DISCAPACIDAD  
QUINTANAR DE L. OR  
Y COMARCA  
(ASPRODIC  
C.I.F. A-45009021

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



- Evaluación mensual con lectura de ítems en programas específicos.
- Control interno del plan.
- Grado de participación de los implicados.

VIVIENDA CON APOYO.

Atención integral, las 24 horas a las personas que habitan en la vivienda con apoyo.

En base a los objetivos **generales** formulados en la programación 2022, desde la VCA se realiza una **evaluación semanal** valorando diferentes ítems en relación a los objetivos formulados.

Desde la VCA se interviene respetando los tiempos de cada persona, ofreciendo los apoyos necesarios, orientando las acciones, siempre, hacia una mejora en la calidad de vida, siendo este un proceso continuado y mejorado continuamente.

Como retos a futuro para el próximo año, el equipo de la VCA se propone:

1. Tener ocupadas todas las plazas disponibles del recurso. La VCA es un recurso idóneo para personas con DI ayudando a fomentar su inclusión social y desde el cual poder conseguir su propia autodeterminación.
2. Conseguir una cobertura económica para actividades de Ocio y Tiempo Libre, siendo este un derecho para todas las personas, pero que, por cuestiones económicas, se ve mermado para la mayoría de personas de este recurso.
3. Conseguir los objetivos marcados desde la PCP que se han ido realizando a lo largo del curso anual.

Así, con la mejora en estos aspectos, trataremos que la calidad de vida de las personas con DI de la VCA aumente, ofreciendo y prestando los apoyos necesarios para alcanzar los proyectos de vida y metas de cada persona, favoreciendo la inclusión social.

ASOCIACION PRO PERSONAS  
 CON DISCAPACIDAD DE  
 LA ORDEN  
 QUINTANA Y COMARCA  
 (ASPRODIO)  
 420600024  
 O.I.P. 8-4500624

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

El cuidado, asistencia y protección de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación





ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL E INCLUSIÓN LABORAL.

La orientación profesional con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.

La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema, a través de los medios que se estimen; es decir, trabajan en la sensibilización de la sociedad, en general (conferencias, coloquios, etc.).

CENTRO DE DÍA

El cuidado, asistencia y protección de niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad y sus familias.

PROYECTO COMETA

La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.

VIVIENDA CON APOYO

La orientación profesional, con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.

La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema por los medios que se estimen más convenientes (conferencias, coloquios, etc.).

**5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>13</sup>**

**A. Medios Personales<sup>14</sup>**

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>15</sup>	Tipo de contrato <sup>16</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>17</sup>
55	150,100,109,200	ADMINISTRATIVOS, CUIDADORES, COCINEROS, PERSONAL DE LIMPIEZA, CONDUCTORES, MAESTROS DE TALLER, PROFESORES, TERAPEUTAS OCUPACIONES, PSICOLOGA, FISIOTERAPEUTAS, LOGOPEDAS

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>18</sup>	Tipo de contrato <sup>19</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>20</sup>
24	40,501	CUIDADORES, COCINERAS, PERSONAL DE LIMPIEZA, CONDUCTORES, PROFESORES, LOGOPEDIAS, FISIOTERAPEUTAS, TERAPEUTA OCUPACIONAL, ESTIMULADORES

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>21</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
8	ASESORIA, PRF. RIESGOS, PROTEC. DATOS, MUTUA, DOCENTES, DDD

Voluntariado

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

60

*de trabajo?*

*[Signature]*

ASOCIACION PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA (ASPRODICO) e.i.f. 0-450009024



Número medio<sup>22</sup>

Actividades en las que participan

4	SALIDAS USUARIOS, PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES, OCIO Y TIEMPO LIBRE
---	---

**B. Medios materiales**

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	CESIÓN EN USO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)
1	VIVIENDA	

Características

CONTAMOS CON UNSAS INSTALACIONES Y UN TERRENO CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y SOBRE ESTOS TERRRENOS LA ENTIDAD HA CONSTRUIDO A POSTERIOR.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
7 VEHICULOS	LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA TOTALMENTE EQUIPADAS EN CADA A UNA DELAS AREAS REPONINDO EL M ATERIAL OBSOLETO Y DETERIORADO	CUENTA CON 3 AUTOBUSES Y 4 FURGONETAS DE 9 PLAZAS

**C. Subvenciones públicas<sup>23</sup>**

ORIGEN	APLICACIÓN	IMPORTE
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Concierto Cent. Educ. Especial	246.703,92 €
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Concierto-Personal pago delegado	442.942,56 €
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Gratuidad Mat. Curricular	33.250,00 €
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Convenio Transporte	33.085,40 €
BIENESTAR SOCIAL	BS-Convenio Centro Ocupacional	277.846,56 €
BIENESTAR SOCIAL	BS-Convenio Centro de Día	276.348,89 €
BIENESTAR SOCIAL	BS-Convenio CDIAT	432.278,62 €
BIENESTAR SOCIAL	BS- Vivienda con apoyo	105.739,00 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	CESIÓN EN USO AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR	9.876,48 €
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	Recursos Adicionales-cee	30.461,58 €
COSEJERIA DE	Consejeria de Empleo	8.400,00 €

ASOCIACION PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA (ASPRODIO) N.I.F. G-45009924

61



EMPLEO		
CONSEJ. B. SOCIAL	JCCM -Construcción CDIAT (3%)	13.800,00 €
CONSEJ. B. SOCIAL	JCCM-Ampliación Comedor (3%)	846,00 €
CONSEJ. B. SOCIAL	JCCM-Taller Serigrafía (3%)	180,00 €
CONSEJ. B. SOCIAL	JCCM-Radiadores Calefacción (12%)	0,00 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	Instalación Eléctrica (12%)	1.440,00 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	Ayuda Ayuntamiento-Act. Hab. Vida Saludable (12%)	988,64 €
IRPF	IRPF-Adaptación Normativa (12%)	2.400,00 €
IRPF	IRPF-Cambio Ventanas y calderas (10%)	1.548,60 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	Ayuntamiento de Quintanar - Vivienda (3%)	369,86 €
DIPUTACIÓN TOLEDO	Diput. Toledo-Vehículo 9 plazas (16%)	2.400,00 €
DIPUTACIÓN TOLEDO	Diput. Toledo-Baños Adaptados (3%)	450,00 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	Ayunt. Quintanar--Equip. Centro Día (10% Y 25%)	1.680,79 €
IRPF	IRPF-Equipamiento C. Día (10%)	0,00 €
DIPUTACIÓN TOLEDO	Diputación Toledo-vehículo 9 plazas (16%)	2.200,00 €
CONSEJERIA BIENESTAR SOCIAL	BS- Inversiones CDIAT (25% Y 12%)	483,99 €
CONSEJERIA BIENESTAR SOCIAL	BS- Inversiones co (12%)	1.800,00 €
CONSEJERIA BIENESTAR SOCIAL	BS-Inversines CD (10%)	2.095,74 €
CONSEJERIA BIENESTAR SOCIAL	BS-Inversiones Vivienda (12%, 25% Y 10%)	921,90 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	Ayuntamiento de Quintanar-Vehículo (16%)	480,00 €
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	Ayuntamiento de Quintanar -Fomento Inversiones (12%, 25%)	9.478,35 €
DIPUTACIÓN TOLEDO	Diputación Toledo-Tuberías (3%)	75,00 €
CONSEJERIA DE EMPLEO	Consejería de Empleo-Formación	26.092,14 €

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE QUINTANAR DE LA ORDEN Y COMARCA (ASPRODIO) C.I.F. G-45009024

*[Handwritten signatures and marks]*





**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

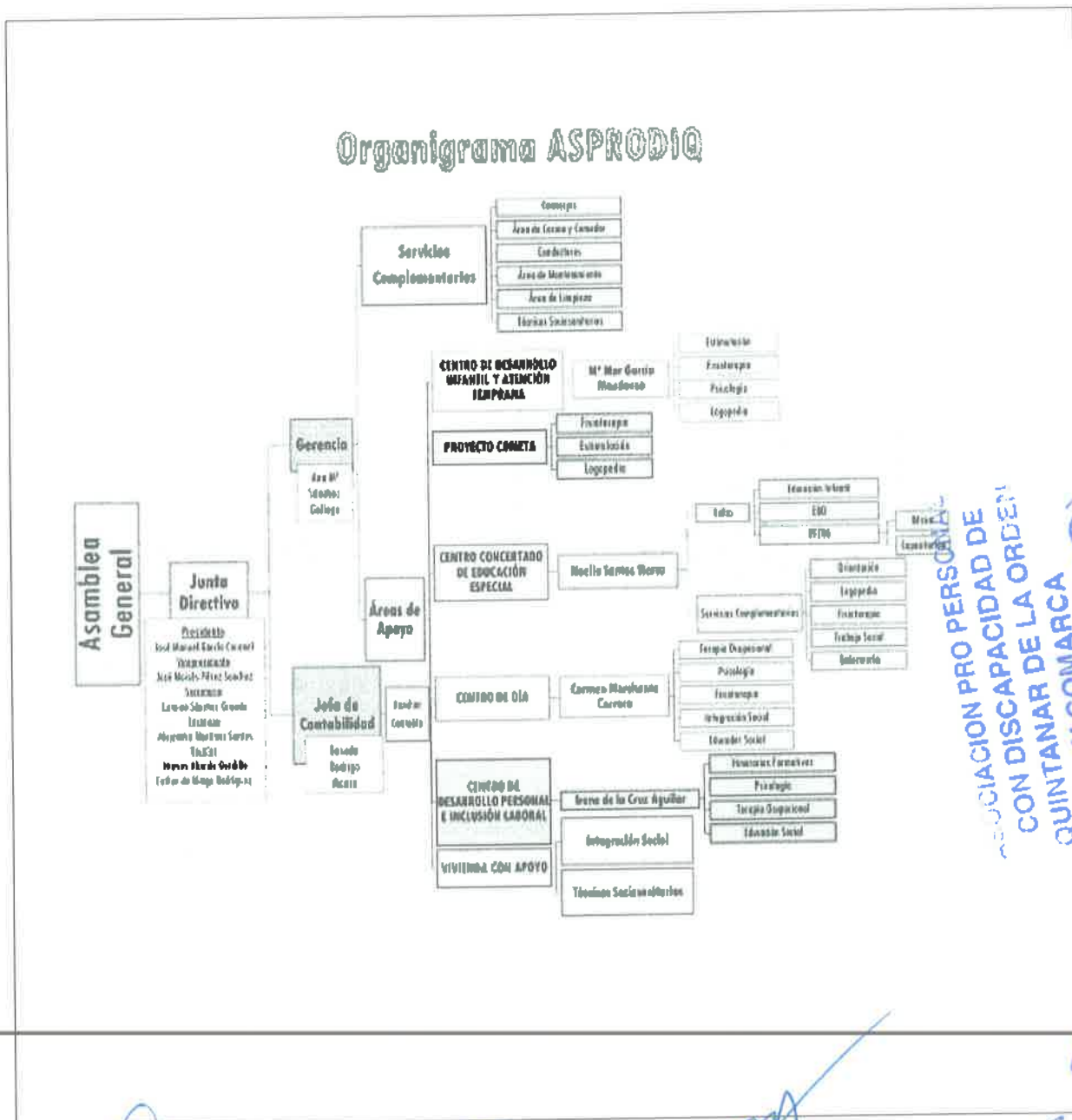
**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>24</sup>	Origen <sup>25</sup>	Importe
	NO COBRAN NINGÚN TIPO DE RETRIBUCIÓN	

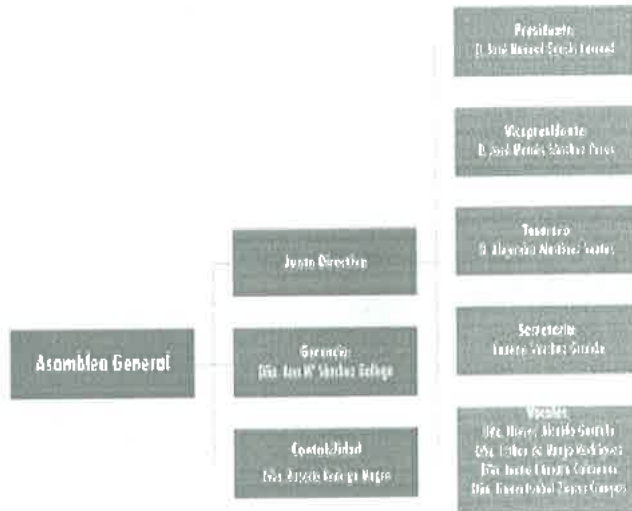
**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>26</sup>	Importe

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "P. J. ...", "de la 150?", and other illegible scribbles.



ASOCIACION PRO PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD DE  
CONTINAR DE LA ORDEN  
Y COMARCA  
**(ASPRODIO)**  
C.I.F. G-45009024

F. Sánchez

de Domingo P. Sánchez



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Manuel García Coronel	Presidente	
José Moisés Sánchez Pérez	Vicepresidente	
Alejandro Martínez-Santos Ortega	Tesorero	
Camino Sánchez-Grande Flecha	Secretaría	
Gema Tierno Campos	Vocal	
Juana María Cámara Colmenar	Vocal	
Esther De Mingo Rodríguez	Vocal	
Nieves Alcaide Gordillo	Vocal	
Francisca Lozano Mora	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.







12 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

13 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

14 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

15 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

16 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

17 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

18 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

19 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

20 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

21 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

22 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

23 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

24 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

25 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

26 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

Sección de Personal y Recursos Humanos  
C.I.F. G-4501010  
(ASPROD) Y COMARCAS  
CON DISCAPACIDAD  
EJECUTIVAR DE LA  
FUNDACIÓN PRO PERSONAS